

10



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**LA EDUCACIÓN SUPERIOR, UN INSTRUMENTO DE LA POLÍTICA SOCIAL 1997-2000.**

**T E S I S**  
**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**PRESENTA:**  
**JOSÉ ANTONIO ALVARADO RÍOS**

**DIRECTOR DE TESIS:**  
**LIC. ALFREDO CÓRDOBA KUTHY**



**CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F.**

**2002**

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Paginación Discontinua

*Gracias madre mía  
en la tierra o en el cielo  
no importa vida mía  
tu amor es mi consuelo*

*Palabras no encuentro  
para decirte lo que siento  
expresar mi sentimiento  
darte mi agradecimiento*

*No importa madre mía  
tu corazón lo presiente  
es cierto vida mía  
en el amor no se miente*

*Si te falle en algún momento  
perdón te pido madre adorada  
lleno estoy de arrepentimiento  
lo expiare con mi propia vida*

*Amor y agradecimiento  
en mi corazón habita sincero  
es tan grande el sentimiento  
que no cabe en un tintero*

*Un lazo nos une invisible  
en todo momento y lugar  
no existe inspiración viable  
para mi amor por ti expresar*

*A mi madre: Tomasa Ríos Vázquez*

*A la cual quiero darle las gracias, desde aquel día que empezó a preocuparse por mí, pensando si sería niño o niña, a quien me parecería, cual sería mi nombre, en tantas cosas que no es posible mencionar.*

*Gracias, por llevarme siempre por el buen camino, por inculcarme unos principios, una educación y por entregarme todo tu cariño, amor y amistad.*

*Gracias, por dejarme crecer y poder descubrir las experiencias que la vida nos tiene, por todo el tiempo que me regalaste donde entablamos pláticas y te pedí tantos consejos para no cometer errores, por todas y cada una de esas ocasiones en que pensaste en mí y yo sé que aun lo haces, por que elevo mi vista al cielo, y sé que estás ahí, hacia ti va este beso que te envió donde las palomas no llegan y los ángeles son tus amigos.*

*Gracias Dios, y por favor dile que me perdone, aún soy un niño pretendiendo ser un hombre, dile, por favor, que ella es lo que más quiero en esta vida, que sus abrazos me han dado seguridad siempre y es ahí donde me he sentido más protegido, dile que su suave sonrisa me acompañará toda la vida, y que prometo valorar a las personas que comparten conmigo mi existencia, no malhumorarame con ellas sin ningún motivo, y que les daré mil besos, día a día, por todos los que no pude darle a ella, cuidala por mí, mi Dios, que ella es muy buena, y dile por favor, Dios mío, que cuando me toque la hora de partir de este mundo venga a mi lecho y me arrope como siempre lo hizo.*

*Que Dios te tenga en su reino y juntos, me den fuerzas para que nunca flaquee mi fe, de saber que un día nos reencontraremos.*

*De manera muy especial a:*

*Laura Piñón F.*

*Por llegar a mi vida en el momento  
que más te necesitaba, sí, tú, con tu forma  
de comprender cada palabra, hiciste  
que mi corazón recobrar las esperanzas de  
tener ese sentimiento de amor,  
que una vez anhele sentir cerca de mí.  
Hoy al encontrarte es como empezar a vivir,  
es enamorarme y recobrar la confianza en la misma.  
Quiero que comprendas por medio de esta dedicatoria,  
lo importante que eres en mi vida y lo mucho que te admiro.*

*Gracias por incitarme a la culminación de este trabajo.*

*Agradecimientos:*

*A mi asesor, Lic. Alfredo Córdoba Kutshy*

*Por todo el apoyo y la atención prestada para la elaboración y culminación de esta investigación.*

*Al Dr. Carlos Tello Macías*

*Por los conocimientos y experiencias transmitidos, en la elaboración de esta tesis.*

*Al Lic. Fernando del Cueto Charles*

*Por sus valiosas aportaciones y tiempo, para la conformación de este trabajo.*

*Al Lic. Alfonso Gómez Navarro*

*Por su orientación y dedicación, para la mejor elaboración de esta investigación.*

*Al Mtro. Enrique González Tiburcio*

*Quien con sus sugerencias y conocimientos contribuyo en la calidad de este trabajo.*

*Al Lic. Ángel Ávila*

*Por su ayuda generosa y tiempo para la culminación de esta tesis.*

*A mi Tía Feli y prima Josefina,  
por su enorme y  
vital apoyo incondicional*

*A las familias:  
Piñón Flores, Mendoza,  
Picazo y Caudillo E.  
Por su gran apoyo, afecto y  
colaboración para  
lograr la culminación  
de este sueño*

*A nuestra máxima casa de estudios,  
Universidad Nacional Autónoma de  
México, y en especial a la Facultad de  
Economía por permitir mi formación  
profesional y académica.*

*A todos mis amigos  
y profesores,  
Gracias*

# ÍNDICE

<b>Introducción</b>	I
<b>Capítulo I</b>	<b>Marco Teórico Conceptual</b>
1.1 Aspectos conceptuales de la política económica.	1
1.1.1 Principales objetivos e instrumentos de la PE	5
1.1.2 Políticas de acción.	6
1.2 Definiciones básicas de desarrollo económico.	8
1.3 Definiciones de capital humano.	12
1.3.1 ¿Por qué se debe invertir en el desarrollo de capital humano?	14
<b>Capítulo II</b>	<b>La Política Social</b>
2.1 Panorama de la política social.	16
2.1.1 Objeto.	20
2.1.2 Focalización.	21
2.2 Etapas de la Política Social en México.	23
2.2.1 ¿Qué ha sido y qué es?	31
2.3 Ámbitos de las políticas social y económica.	31
2.4 Desarrollo económico y política social.	33
2.5 Pobreza	34
2.6 Condiciones mínimas para una vida digna.	36
2.7 Necesidades básicas insatisfechas.	38
2.7.1 El enfoque sectorial de necesidades básicas insatisfechas.	39
<b>Capítulo III</b>	<b>Tendencias, situación y escenarios del contexto de la Educación Superior</b>
3.1 El Contexto Mundial.	41
3.1.1 Las tendencias del siglo XXI.	41
3.1.2 La Globalización.	48
3.2 El Contexto Nacional.	51
3.2.1 El Binomio del sistema educativo y demográfico, presente y futuro.	51
3.2.2 El entorno económico.	58
3.2.3 Planeación educativa y planeación del desarrollo económico.	59
3.2.4 El entorno urbano.	61
3.2.5 El entorno político.	63
3.2.6 El entorno social.	67

## **Capítulo IV**

## **La Educación Superior en México, su vinculación y perspectivas**

4.1 El panorama mundial.	70
4.2 El sistema educativo nacional.	71
4.2.1 Filosofía de las políticas. educativas contemporáneas.	71
4.2.2 Leyes y reglamentos.	73
4.2.3 Estructura y funciones del sistema.	74
4.3 Evolución del sistema de educación superior y situación actual.	78
4.3.1 Un panorama del crecimiento del sistema de educación superior.	82
4.4 Aportación del sistema privado en la educación superior.	87
4.5 El crecimiento reciente.	95
4.6 Calidad e innovación.	92
4.6.1 Planes y programas de estudio.	95
4.6.2 El personal académico.	96
4.6.3 La Tecnología de la Información y la Comunicación al Servicio de la Educación.	97
4.7 Pertinencia social.	99
4.8 El financiamiento.	101
<b>Conclusiones</b>	<b>111</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>115</b>

## INTRODUCCIÓN

El análisis de la forma en que interactúan en la política social en México las distintas necesidades de atención, es el principio del presente trabajo con un enfoque especial a la educación.

Así, el vínculo central a que refiere la presente tesis es aquel constituido por las categorías de educación superior y la política social. Dado que la primera forma parte de la segunda se entiende que, por definición, la educación es un instrumento<sup>1</sup> para la política social y es factor del desarrollo.

En dicha vinculación el papel de la educación juega un papel predominante ya que estimula cambios y mejoras en todos los ámbitos de la vida. Así por ejemplo, en el aspecto económico prepara a la población para facilitar su integración a los procesos productivos de alto nivel que se presentan hoy en día. En el aspecto social promueve la socialización de los individuos, es decir su integración al conjunto social, nacional o internacional de acuerdo al orden social existente, con apego a sus normas, actitudes y valores. En el caso político juega un papel muy importante en la concientización de la problemática que afronta la nación, fomentando así la participación social en las decisiones que afectan a todos, con el fin de hacer valer los intereses de las mayorías. El aspecto cultural consolida y continua promoviendo el cambio, sin que se pierda nuestra identidad nacional, evitando así la imposición de modelos ajenos, reflejando así la madurez de la sociedad y reforzando su soberanía.

---

<sup>1</sup> El término se tomara como "lo que se emplea para alcanzar un resultado"

En otras palabras, la educación, y para fines de esta tesis la educación superior, es el medio que permite a la nación fomentar el desarrollo socioeconómico, en base al modelo de sociedad que quiere para si misma, de este modo las funciones que desempeña son vitales para su devenir en el futuro.

Por todo lo anterior, el objetivo general de esta investigación es: analizar la política social en México, enfocada a la educación como necesidad básica.

Al mismo tiempo, nuestro objetivo particular será, el estudio de la educación superior en México en el periodo 1997-2000, como marco de referencia.

Conjuntamente, se sostiene la hipótesis de que la educación superior, es un instrumento de la política social, ya que es una de las mejores vías para poder atenuar los problemas sociales del país.

Para ello hemos llevado acabo un estudio de los distintos actores de esta investigación, por lo cual, el presente trabajo se divide en cuatro partes.

En la primera parte se visualizan los distintos conceptos de los principales factores para esta investigación.

En la segunda parte se define el objeto de la política social, así como su evolución a lo largo del tiempo en el país. Además, su vinculación con la política económica, y por lo tanto, las necesidades que cubre.

Con respecto a la tercera y cuarta parte, se realiza un estudio de la educación superior, para poder tener una mejor conclusión de la hipótesis presentada en este trabajo

## CAPITULO I

### MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

#### 1.1 Aspectos conceptuales de la política económica

México vive desde hace casi dos décadas un constante vaivén de crisis que han generado modificaciones en el campo de la política económica. *Bajo la lógica del mercado, se articulan formulaciones teóricas que gobiernos y organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional o Banco Mundial) toman como la ciencia oficial para recomendar o imponer las acciones que sustentan su política económica.*

La situación social desfavorable actual en América Latina revela el carácter histórico de la política económica al implantarse esquemas con una etapa de transición entre patrones de crecimiento que se agotan y esquemas sustitutos que pugnan por imponerse en medio de graves conflictos.

El concepto de PE se compone de dos elementos básicos: 1) Política; se desarrolla y relaciona con la manera en que se organiza el poder y su administración. 2) Economía; se refiere a las leyes que rigen los procesos de producción distribución y uso del excedente económico. Por lo tanto, la política económica cubre las acciones del poder y sus decisiones en el campo de la producción y distribución de los bienes y servicios de la sociedad, así como las decisiones referidas al uso del excedente económico.

La concepción anterior supone la existencia de un agente encargado de las acciones y decisiones, éste es el Estado, por lo que al referirnos a la política económica (PE) la entenderemos como del Estado. La PE

enfrenta permanentemente la necesidad de integrar las leyes del desarrollo y del funcionamiento del sistema económico, en el ámbito económico y, desde el aspecto político debe legitimar el carácter social y político.

Sin duda existe una amplia gama de definiciones sobre el concepto y contenido de la política económica. Así podemos encontrar que para *Federico Herschel* "la política económica es un conjunto de acciones para influir el comportamiento de la producción y distribución", *Damilo Astori* por su parte afirma que "la política económica es el conjunto de normas que toma el gobierno para dirigir la economía por un sentido predefinido", *Richard Musgrave* señala que "la política económica es el estudio de la actividad de los poderes públicos, especialmente del gobierno, en el campo de la economía, para *Jan Tinbergen* "la política económica es la acción mediante la cual el Estado adecua los medios para alcanzar determinados fines" y por último, *Jean-Luc DelleMagne* define la política económica como "el medio político que la burguesía se proporciona para asegurar su dominio económico".

Conjuntamente existen concepciones donde el Estado presenta una autonomía absoluta sobre la sociedad civil, o sea, que no es representante de ninguna clase o grupo social, y se instituye como representante de todas las clases sociales, tratando de beneficiar a toda la población.

En el extremo opuesto se encuentra el enfoque según el cual el Estado es instrumento de una clase o de las clases dominantes con una autonomía mínima o nula, y en la que no existen posibilidades de maniobra estatal respecto de las clases que lo controlan. Es un Estado

administrador de los intereses de la clase dueña de los medios de producción (empresarios, banqueros, etc.)

En la literatura especializada se pueden encontrar posiciones que van desde la perspectiva neoclásica (identificadas con el concepto de Estado Neutral) hasta las marxistas más ortodoxas (en las que el Estado es instrumento de las clases dominantes), pasando por concepciones Keynesiana o Cepalina (autonomía relativa), entre otras.

Un primer enfoque de la PE es el Neoclásico, y ocurre bajo el supuesto que el funcionamiento de la economía es natural y armónica en equilibrio permanente, en donde el propio mercado restituirá el desequilibrio en un momento dado. Aquí hay una autonomía total del Estado en los resultados económicos, y si éste decidiera intervenir, provocaría más desequilibrios que los presentados naturalmente.

Para un segundo enfoque, el Keynesiano, la economía funciona a partir de desequilibrios inestables y su operación requiere de intervenciones puntuales en el nivel de la demanda efectiva, debido a que se sostiene que no hay equilibrio entre la oferta y la demanda en la realidad. Los sindicatos, empresarios y otras organizaciones sociales, son necesarios para que se lleven a cabo las condiciones de reproducción del capital (excedente).

En tercer lugar, las distintas visiones marxistas conciben el funcionamiento de la economía a partir de continuos desequilibrios, determinada por condiciones históricas más que en la limitada posición del equilibrio. El proceso de acumulación del capital es contradictorio con la distribución y la producción de la economía. Algunos autores (como Dallemagne) sostienen que ninguna PE puede tener éxito para

superar los contradictorios procesos de acumulación y lo único que puede hacer es distribuir las ganancias en el auge económico o las pérdidas en la recesión. La PE no puede eliminar las fluctuaciones económicas, pues tendría que modificar las relaciones capitalistas de producción en las que se funda el sistema.

Desde la década de los ochenta, la corriente de pensamiento del Nuevo estado liberal se ha centrado en criticar las prácticas del Estado interventor-benefactor o desarrollista con el fin de hacer prosperar una articulación y consenso con sectores importantes de la sociedad, desde una perspectiva conservadora de la intervención estatal.

La PE no puede ser concebida como un conjunto lineal de decisiones generadas en la cumbre estatal, sino un proceso donde lo político y lo económico se combinan, permitiendo a distintos grupos sociales su exploración y que, en ciertos momentos, se convierte en un poderoso instrumento de transformación social.

La PE es una práctica social del poder que se encuentra cruzada por la historia, la lucha de clases, el nivel de desarrollo, las formas de inserción en el mundo, la geopolítica, la dotación de recursos, y no sólo por los paradigmas teóricos en que se respaldan sus acciones. Asimismo, es un conjunto de acciones que encuentra en el Estado su principal protagonista, quien resume de manera contradictoria la disputa en torno a la generación y la forma de utilización del excedente económico en que se basa la reproducción de la sociedad y el destino de esa producción.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Cordera, Rolando. "El Discreto Encanto de la Política Económica", *Nexos* Nº 38, enero de 1981. Octubre de 1985.

### 1.1.1 Principales objetivos e instrumentos de la PE

En la práctica, la política económica es el resultado de un proceso político en el que los diferentes grupos interesados maniobran para *alcanzar sus objetivos*.

La política económica es una rama dirigida hacia el condicionamiento de la actividad económica para evitar que ocurran fluctuaciones en los niveles del empleo y de los precios, así como para condiciones necesarias para el desarrollo.

Para lograrlo, la política económica recurre a las ideas elaboradas en el campo de la teoría económica ya que a través de los principios, de las teorías, de las leyes y de los modelos ofrecidos por esta última, los resultados de las acciones prácticas desarrolladas adquieren mayor confiabilidad, seguridad y certeza.

La formulación de la política económica comprende 2 procedimientos interdependientes:

- 1) La determinación de los principales objetivos que se quieren alcanzar, necesariamente interrelacionados y cuantificados;
- 2) La elección de los instrumentos de acción que se utilizarán para la consecución de los objetivos determinados.

Algunos de los principales objetivos e instrumentos de la política económica son:

- Desarrollo Económico
- Estabilidad Económica

- Eficiencia Distributiva
- Instrumento Monetario
- Instrumentos Fiscales

**Objetivos Principales:**

**1) Desarrollo Económico:**

Es la búsqueda obstinada del desarrollo.

**2) Estabilidad Económica: Reúne 3 objetivos básicos que son de gran importancia:**

- a.- Mantenimiento del pleno empleo.
- b.- Estabilidad general de los precios.
- c.- Equilibrio de la balanza de pagos internacionales.

**3) Eficiencia distributiva:**

Lo que busca es disminuir las desigualdades entre las unidades familiares, lo cual también es uno de los fines de la política social.

**1.1.2 Políticas de Acción.**

Para la consecución de los diferentes objetivos que acabamos de mencionar, la política económica cuenta con un conjunto de *instrumentos de acción*. Estos instrumentos o políticas provienen de la teoría económica cuyo objetivo es la consecución de los fines relacionados con los principios teóricos del análisis macroeconómicos y son los siguientes:

a) La política monetaria: Es el control de la banca y del sistema monetario por parte del gobierno con el fin de conseguir la estabilidad del valor del dinero y evitar una balanza de pagos adversa, alcanzar el pleno empleo y buscar el estado de liquidez de toda economía.

b) La política fiscal: El gobierno gasta a través de inversiones públicas, gastos públicos y obtiene ingresos a través de los impuestos sobre las actividades de producción y de circulación de mercaderías, sobre los ingresos y ganancias de cualquier otra naturaleza.

c) La política social: La cual para efectos de la presente investigación, la de mayor jerarquía.

La política social, es uno de los brazos operativos de la política económica, que busca fomentar el desarrollo de la economía mexicana. *Dicha política se desempeña por medio de programas, los cuales son financiados por el gobierno, con el propósito de encargarse de los problemas sociales urgentes y atender a la población más desprotegida de las necesidades básicas. Estos programas están integrados en los Planes Nacionales de Desarrollo de cada presidente. Estos programas tratan de ayudar a la parte de la población que lo necesita y proporcionarle los servicios básicos, así como también, busca prepararlos para que en un futuro puedan salir a buscar mejores niveles de vida, por ellos mismos.*

## 1.2 Definiciones básicas de desarrollo económico

En primera instancia, es necesario revisar distintas concepciones, para lo cual citaremos a Sunkel y Paz.<sup>2</sup> Estos autores identifican principalmente tres corrientes: las que conciben el desarrollo como crecimiento, aquellas que lo sitúan como estado o etapa y las que lo perciben como un proceso de cambio estructural global.

La posición que identifica al desarrollo como crecimiento toma como indicador del nivel de desarrollo el incremento del ingreso por habitante, por lo que el proceso de desarrollo se da en términos de la tasa de crecimiento.

Por otro lado, la corriente que caracteriza al desarrollo como un estado o etapa, procede del mismo contenido ideológico de aquella que identifica el desarrollo como ritmo de crecimiento, puesto que percibe el desarrollo de las sociedades subdesarrolladas como el camino hacia el tipo de sociedad que se concibe como ideal: la moderna sociedad industrial.

Finalmente, la corriente que concibe al desarrollo como un proceso de cambio estructural global hace hincapié en los aspectos estructurales del problema del subdesarrollo, considerando que el proceso de desarrollo se ve obstaculizado por el legado de instituciones económicas, sociales, políticas y culturales heredadas históricamente, con relación al contexto económico-político internacional en el cual se originaron, deduciendo que el perfil de una sociedad subdesarrollada o en vías de desarrollo, tiene su razón de ser al "arrancar del carácter subordinado y

---

<sup>2</sup> Sunkel Osvaldo y Paz Pedro, El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, Ed. S.XXI; España, pp. 391

dependiente de las áreas en desventaja desde que fueron enganchadas a la dinámica del desarrollo capitalista"

Del mismo modo, esta investigación requiere de un análisis histórico de las economías y sociedades que se configuran a partir del descubrimiento de América, para poder comprender el origen de los países desarrollados y subdesarrollados. Comenzaremos por España, que mientras países como Inglaterra, Alemania, Francia, entre otros, estaban en una etapa de industrialización, España perdía el momento de convertirse en un país industrializado debido al poderío existente por los Reyes Fernando e Isabel. Con la conquista de América, se dedicó a comprar, acumular la riqueza y ocio. De haber seguido a los demás países, se hubiera convertido en una potencia económica. Pero sólo se dedicó a explotar América y consumir bienes suntuarios.

Con la conquista se rompe el modelo de producción americano, es decir, se enfrentan dos modelos de producción distintos y en crisis. Las sociedades americanas no son repúblicas sino virreinos. También hay una sociedad fracturada que acaban con sus costumbres. Comienza la división internacional del trabajo, y desde entonces, América aparece como un productor de oro, plata y trabajo que no vale, sólo se intercambia por productos manufacturados que si valen, la cual es una desigualdad que todavía persiste.

Por las grandes diferencias que existían, hacen que América entre al capitalismo como países subdesarrollados, debido a la colonización de España, desde México hasta el último país de América Latina.

En el período de 1800-1850, el ritmo de crecimiento de la población mundial, se había elevado a 0.9%, como consecuencia del aumento del

ritmo demográfico de los países europeos en pleno proceso de Revolución Industrial, la cual se desenvuelve dentro de un sistema económico y político mundial que vincula aquellos países y regiones entre sí y con sus respectivas áreas coloniales y países dependientes; dichas vinculaciones contribuyeron al proceso mismo de esta revolución, a través de la generación y extracción de un excedente, la apertura de mercados y el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos de las áreas periféricas.

Asimismo, desde mediados del siglo pasado hasta el presente, la Revolución Industrial da sus frutos más visibles en Europa noroccidental y *Estados Unidos de Norteamérica*; y *tiene gran significado para los países subdesarrollados por la enorme expansión de la economía industrial moderna en los países originarios de la Revolución Industrial va creando desde entonces, una economía internacional cada vez más integrada donde comienzan a participar en forma creciente los países que actualmente se consideran subdesarrollados.*

Esa expansión de la economía capitalista significa asociar a los países de la periferia al proceso de desarrollo y de industrialización, no sólo creando importantes corrientes comerciales sino también a través de considerables aportes tecnológicos y de factores productivos a los países de la periferia. A medida que éstos crean o desarrollan actividades productivas de exportación de gran importancia, que alteran su estructura productiva, conforman las características de su comercio exterior, influyen sobre la estructura social y política, y determinan las políticas económicas y sociales; en esa medida el proceso de desarrollo de los países industrializados y el proceso de subdesarrollo de los países de la periferia constituyen elementos de un mismo proceso global.

Dicha asociación entre centro y periferia conformaría un grupo de países desarrollados, y por otra, un grupo de países subdesarrollados.

El fenómeno de la industrialización comienza a acelerarse en América Latina a partir de la primera guerra mundial y se refuerza como consecuencia del segundo conflicto bélico. Posteriormente con la segunda guerra mundial se transforma ya en una política deliberada prácticamente en todos los países de América Latina.

Cuando las importaciones de bienes de consumo ya no pueden restringirse, y las inversiones adicionales internas requieren una proporción creciente de bienes de capital y de insumos importados, como con frecuencia ocurre en la fase más avanzada del proceso de sustitución de importaciones de capital y materias primas, sólo podrían realizarse a expensas de las máquinas, equipos e insumos importados indispensables para otras industrias, o adoptando alguna otra forma de financiamiento externo.

Por lo que los principales problemas que América Latina presenta son: la escasez de oportunidades de empleo, el problema de la marginación urbana y rural, la creciente dependencia y vulnerabilidad externa de nuestras economías; sólo por mencionar algunos.

El subdesarrollo se caracteriza por una estructura determinada, la de la economía exportadora dependiente; esa estructura, como tal, se mantuvo esencialmente invariable a lo largo de las distintas fases y transformaciones que experimentaron nuestras economías.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> ídem 2, Pág. 11

En este sentido, la política futura de desarrollo deberá basarse sobre la formulación de estrategias que tiendan a sobrepasar el modelo centro-periferia, dentro del cual se desenvuelve la economía exportadora dependiente y que parece haber llegado, a una crisis de crecimiento cuya superación aún no se vislumbra.<sup>4</sup>

En síntesis, el concepto de desarrollo, concebido como proceso de cambio social, se refiere a un proceso deliberado que persigue como finalidad última la igualación de oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material.

### 1.3 Definiciones de desarrollo de capital humano

Hemos resuelto iniciar el análisis de capital humano, a partir de las definiciones de los autores Becker y Schultz.

*Gary Becker, comenzó a desarrollar la Teoría del Capital Humano y su primer estudio se refirió a las inversiones que incrementan las habilidades, conocimientos o salud de los individuos, y al consiguiente aumento de los futuros ingresos monetarios o físicos. Becker supone que los individuos realizan una elección racional al dedicar un gasto determinado a su preparación académica (costo de oportunidad) y lo que esperan será su ingreso futuro, con base en los años de educación. Con esto, considera que el hombre posee toda la libertad de tomar una decisión con la que maximiza sus futuros rendimientos.*

Para Theodore Schultz, otro de los iniciadores del análisis económico del capital humano; el hombre puede ser mucho más productivo cuanto

---

<sup>4</sup> Ídem 2, Pág. 11

más haya invertido en sí mismo: en su educación, salud y habilidades. La educación tiene estos tres resultados: causa crecimiento económico, aumenta la estructura salarial y propicia la disminución en la desigualdad de la distribución del ingreso.

Schultz propuso tratar la educación como una inversión en el hombre y sus efectos como una forma de capital. Consideraba que los hombres constituyen una parte importante de la riqueza de las naciones. Esto significa que invirtiendo en sí mismos, amplían la esfera de sus posibilidades de elección y trazan un camino, a través del cual pueden aumentar su bienestar.

Por otro lado, el desarrollo de capital humano contempla el equilibrio entre dos aspectos esenciales: uno es la formación de capacidades humanas tales como un mejor estado de salud o mayores conocimientos. El otro es la forma como los individuos emplean las capacidades adquiridas, ya sea para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas.

El concepto de desarrollo capital humano considera cuatro elementos principales.<sup>5</sup>

1) Productividad.- Es la posibilidad que las personas aumenten su productividad y participen plenamente del proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado; por consiguiente, el crecimiento económico es parte de ello.

---

<sup>5</sup> <http://www.undp.org/hdro>

2) **Equidad.-** Parte de que es necesario que las personas tengan acceso a la igualdad de oportunidades. Es preciso eliminar todas las barreras que la obstaculizan, de modo que las personas puedan disfrutar y beneficiarse de ellas.

3) **Sostenibilidad.-** Significa asegurar el acceso a las oportunidades, no sólo para las generaciones actuales, sino también para las futuras. Deben reponerse todas las formas de capital: físico, humano, medioambiental.

4) **Potenciación.-** Implica que el desarrollo debe ser por las personas y no sólo para ellas para lo cual es necesaria su plena participación en las decisiones y los procesos que conforman sus vidas.

El desarrollo de capital humano es el principal recurso con que cuenta una sociedad para promocionar su desarrollo presente y futuro, por lo cual es fundamental impulsar políticas para el mejoramiento de las condiciones en que viven los ciudadanos y avanzar hacia estratos de bienestar cada vez mayores.

#### 1.3.1 ¿Por qué se debe invertir en el desarrollo de capital humano?

Por que "... la educación de calidad es capaz de elevar al máximo el capital humano, es el factor esencial para el desarrollo económico y social de cualquier país, muy por encima de los recursos naturales y el capital físico representado por la maquinaria y recursos financieros, el desarrollo de una nación se sustenta 80 por ciento en la educación, adiestramiento, habilidades y cultura..."<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Dr. Gary Becker, Premio Nobel de Economía

Bajo este panorama la educación juega un papel estratégico, en la medida que el sistema educativo es generador del capital humano para la modernización, de tal suerte que al respecto se deben tomar medidas tendientes a imprimir en todos los niveles de educación, eficiencia y calidad e incluso excelencia. Asimismo la educación tiene un impacto directo sobre la productividad, es decir, entre más educadas estén las personas, pueden aspirar a una formación adicional en su trabajo, lo cual mejora la productividad.

La capacitación laboral constituye una actividad que contribuye de manera decisiva a la formación de capital humano ya que, al elevar las destrezas y capacidades de los trabajadores, amplía los horizontes de empleo e ingreso de la población. En el ambiente de competencia que priva en la economía mexicana, la capacitación de la fuerza de trabajo es un factor clave para fomentar el incremento de la productividad y reforzar la capacidad de ajuste y adaptación tanto de trabajadores como de empresas. Las inversiones en capital humano elevan el rendimiento de las inversiones en planta y equipo.

En suma, se debe respaldar el fortalecimiento de la inversión en el capital humano de las familias pobres con acciones en salud, educación y alimentación que inciden en el incremento de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población.

## CAPÍTULO II LA POLÍTICA SOCIAL

A partir de que el ser humano nace, también consigo nacen un sin número de necesidades, las cuales tendrán que ser atendidas a lo largo de su vida, entre las necesidades más importantes encontramos las siguientes: alimentación, vestido, salud y educación. Así que, estas necesidades tendrán que ser cubiertas todo el tiempo, ya que la ausencia de alguna o varias, impedirá el acceso a otro nivel de bienestar.

### 2.1 Panorama de la política social.

La política social establece un conjunto de normas, instituciones y acciones que el Estado utiliza para garantizar el bienestar de la población. En México, la promoción de la justicia emana del mandato constitucional.

La cuestión social para México es una responsabilidad del Estado Mexicano, el cual está organizado a través de derechos constitucionales precisos, ya sean estos *derechos individuales, ciudadanos o sociales*

- Educación
- Salud
- Vivienda
- Trabajo digno y socialmente útil

Las cuales están como mencionamos en los Artículos Constitucionales 3º, 4º y 123.

Los ámbitos de intervención de la política social incluyen cuatro grandes apartados:

1. Generación, administración y acceso a bienes y servicios básicos (educación, salud, vivienda y alimentación.)
2. Políticas fiscales: de ingreso y gasto público (gasto social.)
3. Políticas de empleo y oportunidades de ingresos.
4. Fuentes y uso de recursos públicos.

Por ello sin duda alguna, la sociedad civil de nuestros días es más activa, lo que ha originado la construcción de espacios Institucionales y sociales en los cuales ha tenido una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público, con manifestaciones importantes en el plano nacional, estatal y local. Ese cambio reciente ha generado una relación más viva y dinámica entre las Instituciones del gobierno y la sociedad civil.

Por ello el cambio institucional ha presentado nuevos retos para la planeación del desarrollo, y a la vez constituye una oportunidad valiosa para aumentar la eficiencia de la acción pública. Al respecto, cabe destacar que la mayor presencia de la sociedad civil en los estados y municipios está alimentando un nuevo federalismo que se expresa, entre otras modalidades importantes, en la descentralización de la política social y el subsecuente aumento de las atribuciones y responsabilidades del gobierno local en la planeación del desarrollo regional,<sup>7</sup> en la definición de criterios de asignación de recursos antes distribuidos por las dependencias del gobierno federal, así como en la ejecución y evaluación de programas sociales y de fomento económico.

---

<sup>7</sup> Un paso importante para dar mejores soluciones a una sociedad tan heterogénea.

De tal manera que, los esfuerzos descentralizadores de la política social están fortaleciendo la autonomía de los poderes locales y propician una activa participación ciudadana en la toma de decisiones. En ese sentido, es importante subrayar que la deliberación sobre las prioridades y criterios de la asignación de los recursos transferidos por la federación, esto es, el ejercicio de la llamada "justicia local", estimula la vida comunitaria y las instituciones estatales y municipales. Ese fortalecimiento se aprecia no sólo en los cambios constitucionales que propician la descentralización, sino también en el aumento de los planes de desarrollo municipal, a partir de los cuales se fijan prioridades de gasto de los recursos que cede la federación. Esos avances también pueden constatarse en la creación de un marco institucional más idóneo para la planeación demográfica nacional, pues en los últimos quince años se han instalado Consejos de Población en todas las entidades federativas y en casi un tercio de los municipios del país.

En la nueva orientación de la política social destaca la convicción de que en sus estrategias y en la ejecución de sus programas debe considerarse la activa participación de la población beneficiada, tanto a través de instancias institucionales como de organizaciones comunitarias. Con ello, la política social se aleja de esquemas corporativos y busca liberar y movilizar las energías productivas que la sociedad tiene depositadas en la propia población marginada.

Entre los beneficios más reconocidos de la descentralización de la política social, destacan, los siguientes: a) propicia un aumento de la eficiencia de los recursos públicos; b) reduce los costos de transacción; y c) permite que la acción del gobierno satisfaga las necesidades locales conforme las características culturales, geográficas y ambientales de las comunidades beneficiadas. A su vez, la supervisión de las acciones de

las autoridades locales por parte de la ciudadanía tiende a asegurar el cumplimiento de objetivos y propicia la transparencia del uso de los recursos públicos. Las ventajas que ofrece la descentralización de la política social han podido observarse en las acciones encaminadas a aumentar la provisión de servicios básicos (salud y educación), el equipamiento y la infraestructura a las localidades rurales.

En últimos lustros la economía mexicana ha experimentado situaciones adversas que se originan en el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, la crisis de la deuda externa del decenio pasado, la reestructuración productiva interna, las crisis recurrentes y las incertidumbres que genera el reordenamiento mundial en un contexto de creciente interdependencia entre las naciones. En ese contexto, la política económica tiene como objetivos estratégicos sentar las bases de un crecimiento económico interno sostenido y capitalizar las oportunidades que ofrece la economía global, así como apoyar primordial pero no exclusivamente a los grupos y a las regiones económica y socialmente más rezagadas.

Esas prioridades nacionales plantean el reto de definir estrategias y criterios más eficientes del gasto social. Por un lado, en atención a los preceptos constitucionales que confieren a la acción del Estado un carácter universalista, deben fortalecerse las estrategias y aumentar la eficacia de los programas que atienden las necesidades de bienes y servicios básicos que propicien para todos los mexicanos la igualdad de oportunidades y derechos de participación en el proceso de desarrollo y el disfrute de sus beneficios.

Por el otro lado, la urgencia de desarrollar acciones más efectivas de combate a la pobreza y la marginación, plantea el reto de diseñar

estrategias de política social congruentes con los principios de la justicia distributiva, es decir, de apoyar prioritariamente a los grupos sociales y regiones donde la población padece privaciones que atentan contra su dignidad e impiden el desarrollo de sus capacidades básicas, comprometiendo con ello el potencial de desarrollo que la nación tiene en esos grupos de población.

### 2.1.1 El objeto

La política social ha transitado por distintos momentos en los cuales se observa una continua transformación de sus ideas; señalando objetivos *distintos en cada una de ellas e impidiendo, de esta manera, contar con una opinión unánime acerca de cuál debiera ser su fin último.*

Parte de estas dificultades tienen su explicación en la diversidad de las conductas humanas que forman el mundo social; mismas que se podrían caracterizar como *impredecibles, difíciles de aprehender y de carácter finito; esto último, significa que con el tiempo no sólo se transforman sino que muchas de ellas se desvanecen.* A ello se suma el carácter subjetivo que acompaña las decisiones de los políticos, quienes muchas veces son los que determinan los fines de la política social a favor de un *grupo determinado; en este sentido, se puede estar de acuerdo con el teórico alemán Ludwig Heyde cuando dice "El objeto de la Política social se halla históricamente condicionado, sobre todo en el sector que compete al Estado. Sus medidas tienden a favorecer determinadas clases, según el carácter político y personal de quien detenta el poder en un momento concreto, según la civilización y cultura de una generación, según las corrientes espirituales básicas y los postulados económicos del tiempo y según, también, la conducta de las clases entre sí y con*

respecto a quienes detentan el poder. De aquí que la Política social tenga distinto objeto y ostente un sello variable, según las edades”.<sup>8</sup>

Otra razón de la dificultad de establecer un fin propio para la política social tiene que ver con el hecho de que los fenómenos sociales están entremezclados entre sí, lo que dificulta delimitar absolutamente las fronteras de las distintas disciplinas sociales.

### 2.1.2 Focalización

En los últimos años se ha escuchado que es necesario la focalización de recursos o esfuerzos, y la focalización de la política social responde a la *necesidad de asignar recursos para atender más eficientemente rezagos y necesidades sociales específicas*. Sus ventajas son altamente significativas en sociedades heterogéneas, como la mexicana, donde la limitada propagación del progreso técnico en el aparato productivo y la sistemática concentración de recursos humanos y de inversión en los *núcleos urbanos*, contribuyó a que aun en periodo de crecimiento económico sostenido, no disminuyera significativamente la desigualdad en la distribución del ingreso y en el desarrollo regional.

En este sentido, cabe destacar que la focalización de la política social está dirigida a reducir las desigualdades en el interior de sociedades como la mexicana. Al fundamentarse en diagnósticos exhaustivos de regiones y grupos sociales, permite que en el diseño y ejecución de programas sociales y de desarrollo sustentable se considere la

---

<sup>8</sup> Heyde, Ludwig, *Compendio de política social*. Editorial Labor, Traducción a la sexta edición alemana, Barcelona, España, 1931, Pág. 14.

diversidad de situaciones económicas, culturales y étnicas que prevalecen en el plano regional.

Con ello, la focalización contribuye al logro de la justicia distributiva, pues sus variantes metodológicas permiten concentrar recursos orientados a atender a una población de beneficiarios potenciales, claramente identificada, o bien diseñar programas y proyectos de atención a un determinado problema o necesidad insatisfecha, teniendo en cuenta las características de esa población. Como ha sido señalado por expertos e instituciones experimentadas en el diseño de estrategias focalizadas, estas metodologías redundan en un aumento del impacto o beneficio potencial per cápita.

De las distintas estrategias de intervención focal, destacan tres. La que se realiza por programa, permite que los recursos beneficien *directamente a la población seleccionada, evaluar sus impactos directos y cumplir en plazos cortos los objetivos propuestos*. Asimismo, la focalización en el nivel individual o por hogar hace posible que los recursos se asignen efectivamente a la población potencialmente beneficiaria de subsidios al consumo, becas y ayudas para aliviar *necesidades sociales y regionales particulares, entre otros programas actualmente vigentes*.

En los años recientes, la focalización mediante criterios geográficos ha sido utilizada para el diseño y aplicación de programas orientados a *fortalecer la infraestructura de los asentamientos humanos, así como la provisión de servicios básicos de educación y salud*. Esta variante metodológica ha tenido un gran impulso con el desarrollo de los sistemas de información geográfica, pues la referencia de los asentamientos humanos por sistemas computarizados permite *interrelacionar fenómenos socioeconómicos y demográficos con las*

características geográficas, de recursos naturales y medio ambiente de las localidades. Se trata de una variante metodológica que aporta conocimientos valiosos para programas orientados a estimular la recuperación productiva sustentable de zonas atrapadas en el círculo entre la marginación y el rezago demográfico.

La focalización no sólo pretende la eficiencia, sino que se traduce en un principio de equidad. En virtud de que los recursos por abundantes que sean, nunca serán suficientes para combatir a la pobreza, por lo que resulta indispensable asegurarse que los beneficios no se dupliquen entre las familias beneficiadas, con los de otros programas sociales financiados con presupuesto federal.

La definición de estrategias y ejecución de programas de política social requieren, en primer lugar, de diagnósticos exhaustivos y de medidas sintéticas y sencillas que discriminen asentamientos humanos según el impacto global de las carencias que padece la población. En segundo lugar, para apoyar efectivamente el proceso de descentralización de la política social, dichas medidas analítico-descriptivas deben aportar información para los diversos órdenes de planeación del desarrollo, es decir, en los niveles nacional, estatal, municipal y local.

## 2.2 Etapas de la Política Social en México

Con la idea de ofrecer una visión global hemos identificado cuatro etapas: 1) de la república restaurada al porfiriato (1867-1876); 2) el Estado social surgido de la revolución (1910-1940); 3) el Estado corporativo Intervencionista (1940-1985) y 4) el Estado del liberalismo social o del neoliberalismo (de 1987 a la actualidad).

## 1) De la república restaurada al porfiriato (1867-1911)

Con la consolidación del Estado nacional, en particular durante el período que abarca desde la restauración de la república en 1867 bajo la *presidencia de Benito Juárez hasta el régimen de Porfirio Díaz (1876-1911)*, se estructuró un sistema político en el que el gobierno nacional (el poder ejecutivo), se fortaleció y ejerció una serie de acciones en el campo de la política de educación bajo el imperativo de convertir a los individuos en ciudadanos.

Asimismo, durante la república restaurada y el porfiriato imperó la concepción de que el Estado debería tener una política abstencionista, lo que explica la ausencia de una política general para combatir los problemas sociales más agudos. Sin embargo, ello no impidió, como se revisará a continuación, que particularmente durante el gobierno encabezado por Díaz hubiera avances significativos en materia de educación en el ámbito federal.

### La educación

Se calcula que en 1857, la población rebasaba un poco más de los 8 millones; para 1867 había crecido, aunque sin alcanzar los 9 millones. La escasez de recursos se convirtió en un severo impedimento para el fomento de la educación. Cálculos elaborados entre 1857 y 1867 mostraban que el 88% del total de la población en edad escolar no tenía acceso a la educación.

A pesar de los impedimentos presupuestales, los esfuerzos en educación fueron importantes. Por ejemplo, en 1874 había 5 960 escuelas primarias; en 1907 llegaron a 10 127 (es decir, un promedio de 126

escuelas por año) y para 1910 ya había 12 418. Sin embargo, el esfuerzo se dirigió primordialmente a atender a la población urbana, en menor escala a la rural y escasamente a los indígenas. Además, se concedió particular interés a la enseñanza media y superior.

Sin embargo, pese a los esfuerzos que se hicieron, los resultados en materia de educación no estuvieron a la altura de las circunstancias. Así, faltó un mandato constitucional que permitiera al Estado extender la acción educativa a los estados y, al poner en manos de los ayuntamientos la educación elemental, y al carecer éstos de recursos, en muchas ocasiones fue poco efectiva la medida y en otras se nulificó en la práctica.

## 2) De la revolución a la década de los cuarenta

Con el rompimiento del sistema político establecido bajo el gobierno de Porfirio Díaz, las posibilidades de poner en marcha una política social fueron muy escasas, tanto por el conflicto bélico como por la ausencia de un gobierno constituido que tuviera la posibilidad real de llevarla a cabo. Sin embargo, la política que se fue gestando resultó una ruptura importante con el pasado al conformarse una concepción definida, por algunos como "liberalismo social". No es nuestro propósito adentrarnos en la polémica, pero sí señalar que hubo cambios significativos en la concepción y prácticas del Estado, y en la Constitución de 1917 se subrayó particularmente en lo social en diversos campos, tales como la educación y la salud.

Ya páralos años veinte, durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924), se producen cambios en la dimensión económica, política y social del país. Un aspecto fundamental fue proporcionar al Estado instrumentos importantes para participar en la economía y la sociedad.

Esta concepción, distinta de la que imperaba anteriormente, convirtió al Estado en un agente cada vez más activo, particularmente en cuanto a medidas que beneficiaran a la colectividad, lo cual tuvo su expresión más activa en el régimen de Lázaro Cárdenas.

La educación

El gasto en educación en los años veinte tuvo una disminución considerable, por abajo del gasto ejercido durante el porfiriato, aunque a partir de 1922 los niveles son mayores, no sin altibajos. Para 1940, en cambio, se gastó en este sector el 14.5% del presupuesto, lo que muestra la gran importancia que adquirió la tarea educativa.

Lo anterior puede ser observado a partir de otras cifras, como la cantidad de escuelas primarias y de profesores, así como los presupuestos ejercidos. Entre 1910 y 1940 se edificaron más de 6 000 escuelas, casi se duplicó la cantidad de profesores y se sextuplicó el presupuesto.

Mientras en 1921 el 37.8% de la población estaba alfabetizado, en 1940 el porcentaje alcanzaba el 45.7%, cifras que concuerdan con la opinión de algunos especialistas, quienes han señalado que en 1940 "se duplica la población de enseñanza primaria en comparación con la existente en 1910, pero la ampliación beneficia a los sectores medios de la ciudad."

### 3) El estado interventor corporativo (1940-1988)

Las ideas de la época entorno a las políticas sociales se enmarcan en el modelo del welfare state, el cual sustenta una política social basada en *la intervención del Estado en la provisión de bienes y servicios básicos:*

principalmente salud, educación y seguridad social. Se trata de un Estado promotor de una redistribución indirecta del ingreso, con capacidad para crear condiciones de relativa igualdad de oportunidades para el conjunto de la ciudadanía. Esto supone un crecimiento del gasto público, que a su vez entraña un incremento de las cargas fiscales. Así, se formulan programas de bienestar, se crean complejas estructuras institucionales, se da un marcado incremento de la burocracia central con sus normas y procedimientos y se crean mecanismos de representación corporativa y clientelísticos.

Durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) cuando se consolidó el "Estado interventor corporativo" que perduró prácticamente intacto hasta los años ochenta. Según Rafael Loyola (1986), en ese período "se sitúa el vértice de la transición entre el radicalismo reformista surgido de la revolución, cuya máxima expresión se dio en el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), y la fase de afianzamiento del conservadurismo con el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952)". Durante el período 1940-1980, el país experimentó un intenso proceso de crecimiento poblacional. La región que más creció fue el centro, y en su interior, la Zona Metropolitana de la ciudad de México, por lo que los trabajadores encontraron mejores opciones ocupacionales y de vida, lo cual intensificó los procesos migratorios, ya que se incorporaron a un trabajo estable, teniendo la posibilidad de acceder a beneficios sociales que otorgaba el sistema de seguridad social creado en la época.

En el período del desarrollo estabilizador, la economía mexicana logró tasas de crecimiento anual de alrededor del 6% durante más de cuatro décadas, y la estructura del empleo se modificó sustancialmente: en

1940 el 65% de la población trabajaba en actividades del sector primario; el 15% en la industria; el 19%, en los servicios.

### La educación

Desde el aparato estatal se pretendía dar respuesta al mandato constitucional referido a la cuestión social, dentro del cual la educación *primaria y pública (artículo 3º constitucional) fue declarada prioridad de la acción gubernamental*. La matrícula de la educación pública creció sustancialmente: en 1940 se registraban 1 960 755 alumnos, mientras que en 1980 eran ya 14 666 257. De igual manera, la cantidad de escuelas primarias pasó de 21 874 en 1940 a 76 024 en 1980, y la de maestros pasó de 43 931 en 1942 a 375220 en 1980

En el nivel medio superior el incremento fue de 19 617 alumnos en 1949 a 1 265 741 en 1980; de 99 escuelas a 2 322 y de 3 936 maestros a 73 828 en el mismo periodo. En el nivel superior, el incremento registrado fue de 22 906 alumnos en 1949 a 937 789 alumnos en 1980; de 3 205 maestros a 73 789 y de 71 escuelas o universidades a 893.

Fue precisamente en este período cuando se crearon las universidades de provincia (Autónoma de Querétaro en 1951, de Tamaulipas en 1955, del Estado de México en 1956, de Baja California y Coahuila en 1957, de Ciudad Juárez en 1973, de Chiapas en 1975 y de Baja California.Sur y de Tlaxcala). De igual modo, se creó en 1961 el Centro de Investigación y Estudios Avanzados y el Centro Nacional de Cálculo del Instituto Politécnico Nacional. En los años cincuenta se construyó la Ciudad Universitaria para alojar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en 1974 se creó la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). En este período también se creó el Consejo Nacional de Ciencia

y Tecnología (Conacyt), algunos Institutos Tecnológicos Regionales y las Escuelas de Estudios Profesionales de la UNAM.

#### 4) ¿Liberalismo social o neoliberalismo?

La adopción del modelo económico neoliberal entraña una disminución del papel del Estado, tanto en sus funciones como en sus aparatos. Por lo que, *el Estado intenta sanear las finanzas públicas y privatizar servicios que con anterioridad fueron proveídos por las instituciones gubernamentales.*

La política social se redefine en función de que: 1) el Estado debe reformarse para modificar la sobrecarga de funciones que tiene, tanto en la esfera de lo económico como de las políticas sociales, 2) la burocratización resta efectividad a la política social y 3) los aparatos gubernamentales presentan un endurecimiento como consecuencia, entre otras cosas, de un corporativismo que mina la capacidad de absorber el cambio que demandan los actores sociales.

En México, la crisis de 1982 fue de tal magnitud que obligó a formular medidas de política económica tendientes a reestructurar, profunda y radicalmente, la base económica. *Particularmente desde mediados de los ochenta, el Estado mexicano optó por la adopción de un modelo neoliberal que implicaba una drástica disminución de su participación en la economía, la venta de empresas estatales consideradas no estratégicas ni prioritarias, la reforma fiscal, la reprivatización de la banca nacionalizada en 1982, la reducción del gasto público y la apertura comercial.*

## La educación

El 18 de mayo de 1992 se firmó un Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, por el cual se transfirió a los 31 estados de la república alrededor de 100 000 bienes inmuebles, 22 millones de bienes muebles, 513000 plazas docentes, 116 puestos administrativos, 3.9 millones de horas clase y 13.5 millones de alumnos. El 14 de julio de 1993 entró en vigor una nueva Ley General de Educación Pública que sustituyó a la de 1973 y que regula la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento oficial.

El neoliberalismo promueve con sus políticas una acelerada redistribución regresiva de la riqueza. Esto provoca un proceso masivo de empobrecimiento y una creciente polarización de la sociedad entre ricos y pobres como resultado del desempleo o el subempleo, la depresión salarial y las medidas fiscales regresivas.

De acuerdo a Cristina Laurell<sup>9</sup> existen cuatro estrategias concretas de la implantación de la política social neoliberal y son: i) recorte del gasto social; ii) la privatización; iii) la idealización del gasto social público en programas selectivos contra la pobreza y la descentralización, y iv) la acumulación y mercantilización del bienestar social.

El Banco Mundial recomienda que el Estado proporcione estímulos al sector privado como créditos y subsidios iniciales, insertándose en un sistema dominado por el capital financiero.

---

<sup>9</sup> Laurell, Cristina. "Avanzar al pasado: La política social del neoliberalismo". Estado y Políticas Sociales en el Neoliberalismo, fundación Friedrich Ebert. México. 1993

### 2.2.1 ¿Qué ha sido y qué es?

La política social ha sido históricamente una fuerza activa en el ordenamiento de las relaciones sociales. No es la simple suma de las *políticas y programas destinados a atender las demandas de la sociedad*, es sobre todo, una acción modeladora del orden y del conflicto social.

La política social resume la complejidad social en las que interactúan:

- La sociedad y sus estructuras básicas; Población, familias, individuos, colectivo.
- Principios, valores e intereses de la política: Estado, instituciones, partidos y organizaciones.
- Tendencias y ciclos de la economía: tecnología, nivel de desarrollo, organización de la producción, sectores emergentes o en declive y contexto económico internacional.

La política social es en este sentido mediadora entre lo macro y lo micro social. Es una *práctica socialmente construida*, es generadora de orden en la sociedad, es decir, acción canalizadora que demarca actores, ámbitos y conflictos, entre el Estado, el mercado y la sociedad. Tanto cuando omite, como cuando interviene, la política social construye, consolida o contribuye al cambio del orden social.

### 2.3 Ámbitos de la política social y de la política económica.

En México la desigualdad es un hecho claramente visible y coexiste con una cada vez mayor exclusión de grupos de la población. Exclusión

significa literalmente dejar fuera, y para los efectos de la política social se refiere a aquellos que no tienen lugar en los circuitos de la producción de la riqueza. Mientras los pobres pueden aún estar integrados marginalmente en los procesos económicos regulados por el mercado, los excluidos se convierten en verdaderos extraños. El proceso económico va reproduciendo las formas de exclusión, primero entre los que de manera crónica están fuera del mercado y, segundo, entre quienes se reducen los espacios de movilidad social que se fueron creando en otras etapas con los cambios sociales y, en especial, con el crecimiento del producto y que son mecanismos que han reducido su efectividad en el mejor de los casos y en algunos han desaparecido.

En el terreno del funcionamiento de la economía hay un circuito que no va a ser fácil de romper y que será un límite a cualquier planteamiento *de un nuevo esquema de la política económica y la social*. Ese circuito se refiere a las condiciones de la estabilidad macroeconómica que todas las fuerzas políticas y los empresarios quieren mantener, a las exigencias del mayor crecimiento del producto y a la necesidad de reducir los extremos de la desigualdad. Aumentar el producto en un *entorno estable de precios (incluidos el tipo de cambio y las tasas de interés)* y de abatimiento de las condiciones de desigualdad, es un compromiso que se está forjando de modo cada vez más claro en las propuestas del nuevo gobierno. No se pueden satisfacer todas estas condiciones al mismo tiempo, cuando menos en un periodo de transición *como el que se requiere por razones financieras y estructurales que prevalecen en la economía*. La cuestión social es un asunto que deberá plantearse de manera explícita y no residual en lo que puede ser un nuevo modo de gestión económica.

## 2.4 Desarrollo económico y política social.

La relación entre desarrollo económico y política social, se concibe en virtud de que el desarrollo económico en su significado más amplio no se limita a las medidas cuantitativas de una economía en crecimiento, sino a los cambios económicos y sociales que originan el crecimiento. Exige cambios en las técnicas de producción, en las actitudes sociales y en las instituciones. En algunos países como el nuestro se requiere de un papel por parte del Estado que además de hacer cumplir las leyes existentes, se encargue de promover y coordinar las actividades económicas, así como, de los aspectos redistributivos del ingreso y también de atención de elementos sociales como educación, salud, empleo y vivienda entre otros.<sup>10</sup>

México enfrenta grandes obstáculos a su desarrollo económico, ya que su estilo de crecimiento, ha producido iniquidad social y pobreza, situación que se ha profundizado por su inserción en la globalización, por lo que requiere de una nueva modalidad que le permita traducir los avances económicos parciales en combate real a la pobreza y el atraso que afronta más del 40% de nuestra población.

Para ello el Estado debe apoyarse en la política social, entendida como un conjunto de instituciones y acciones dirigidas a proporcionar bienestar social y de mecanismos diseñados para proveer bienes y servicios a la población, con base en derechos sociales consagrados en nuestra Constitución y que pueden otorgarse de manera universal o a individuos y/o poblaciones seleccionados con criterios específicos.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Aguilar Monteverde, Alonso. "Nuevas Realidades, Nuevos Desafíos, Nuevos Caminos". Editorial Nuestro Tiempo, México, 1996. pp. 247-248

<sup>11</sup> Laurell Asa Cristina (Coordinadora). "Hacia una Política Social Alternativa". Fundación Friedrich Ebert-Instituto de Estudios de la Revolución Democrática. México 1996. pp. 17-18

## 2.5 Pobreza

Me resulta importante conocer y analizar el concepto de pobreza. Por lo que partimos de la definición del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia<sup>12</sup>, donde define al pobre como necesitado, menesteroso y falta de lo necesario para vivir, o que lo tiene con mucha escasez. Asimismo, define a la pobreza como necesidad, estrechez, carencia de lo necesario para el sustento de la vida. Por lo que existe una relación muy estrecha entre los conceptos anteriores y es que en ambos surge un estado de necesidad que se convierte en carencia.

Entendamos necesidad como la falta de las cosas que son menester para la conservación de la vida, pero lo necesario para sustentar la vida no es lo superfluo, ni lo contingente, es algo en lo que no podemos ejercer nuestra libertad, puesto que no es imposible sustraernos.

También es diferente a deseo, el cual es un movimiento energético de la voluntad hacia el conocimiento, posesión o disfrute de una cosa. Se puede desear lo que se necesita, aunque en este caso sólo se esté haciendo de la necesidad virtud, o desear lo que no se necesita. Desear algo es diferente de necesitarlo. Por otra parte, el concepto necesidades se aplica a cualquier especie, mientras nuestro interés se centra en las necesidades humanas.

Amartya Sen fue el pionero en la discusión sobre la noción de capacidades. Señala que una persona es pobre si carece de los recursos para ser capaz de realizar un cierto mínimo de actividades. Las siguientes capacidades pueden ser consideradas como básicas y

---

<sup>12</sup> Definición del diccionario de la Real Academia Española

necesarias: (i) la capacidad de permanecer vivo/gozar de una vida larga; (ii) la capacidad de asegurar la reproducción intergeneracional; (iii) la capacidad de una vida saludable; (iv) la capacidad de interacción social; y, (v) la capacidad de tener conocimiento y libertad de expresión y pensamiento.

De lo anterior se desprenden dos conceptos pobreza absoluta y relativa, de acuerdo con Sen, cuando examinamos el enfoque absoluto contra el relativo, es importante tener claro el espacio del que estamos hablando: si nos referimos al espacio de necesidades, realizaciones, bienes y servicios, señala que la pobreza es un concepto absoluto en el espacio de capacidades y realizaciones, y un concepto relativo en el espacio de bienes y servicios. El argumento de Sen, en términos de la construcción de una canasta normativa, se podría leer así: en los rubros de alimentación, salud, vivienda, vestido, transporte y educación, las diferencias en la canasta entre un país desarrollados y uno subdesarrollados no serían tan grandes. Las diferencias fuertes estarían en rubros tales como tipo de ropa, eventos sociales, recreación y uso de algunos electrodomésticos tales como televisor y refrigerador, ya que en un país desarrollado su posesión esta generalizada, este hecho ha interactuado con la estructura de la comercialización y con el contenido de la educación respectivamente, lo que los ha convertido en bienes necesarios.

## 2.6 Condiciones mínimas para una vida digna

Julio Boltvinik,<sup>13</sup> plantea que existen una serie de normas socialmente establecidas que definen las condiciones mínimas de una vida digna y, aunque estas varían en el espacio y en el tiempo, las fuerzas de la internacionalización y los movimientos de defensa de los derechos humanos hacen que tiendan cada día más a adoptar un carácter universal. Conforme a este propósito, el artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice: "Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad."<sup>14</sup>

Las necesidades esenciales que deberían ser satisfechas, para que una persona u hogar no sea considerado pobre son:

- Una alimentación que cumpla con los requerimientos nutritivos y las pautas culturales, lo que supone como satisfactores no sólo el agua y los alimentos, sino también la energía y los medios para prepararlos y consumirlos.
- Mantenimiento de la salud a través de suficientes servicios de este tipo mismos que deberán incluir los bienes necesarios para la curación, rehabilitación, satisfactores para la higiene del hogar y de la persona.

<sup>13</sup> Boltvinik, Julio, Algunas tesis y reflexiones sobre la pobreza en México. Bases para una política para su superación en Laurell, Asa Cristina (coordinadora) Hacia una política social alternativa. Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, 1ª . Edición, México, 1996, pp. 97-98.

<sup>14</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos en Pérez Franco, Aminadab Rafael, "Desarrollo humano: Hacia un consenso para incrementar el bienestar y generar oportunidades". Bien Común y Gobierno, Junio de 2000, p.7.

- Una vivienda con espacios adecuados al tamaño de la familia, construída con materiales apropiados que aseguren su protección y privacidad. Que cuente en su interior con los servicios de agua potable, drenaje (o similar) y electricidad; así como con el equipo y mobiliario básicos.
- Educación básica.
- Acceso a bienes y servicios básicos de información, recreación y cultura.
- Vestido y calzado.
- Transporte público o privado.
- Comunicaciones básicas, como el correo y acceso al teléfono.
- Seguridad de que podrá tener acceso a los satisfactores básicos durante toda su vida y en cualesquiera circunstancia, es decir, que estará cubierta por seguros contra los riesgos de vejez, invalidez, incapacidad, viudez y desempleo, entre otros.

Por otro lado, cabe mencionar que los determinantes de la intervención para el alivio de la pobreza, debe ser la meta central de los programas gubernamentales y crear las condiciones que permitan a los pobres incrementar sus ingresos y mejorar sus niveles de vida. Para traducir esta meta en objetivos operativos es necesario tomar en consideración

algunos factores que condicionan la manera en que interviene el gobierno.

Por ejemplo, el grado de pobreza en México implica que ésta no podrá eliminarse en un período corto. Esto crea la necesidad de una *intervención equilibrada que auxilie a los pobres de inmediato, pero que, al mismo tiempo, genere las condiciones que les permitan salir de la pobreza.* Un programa contra la pobreza que considere la necesidad permanente de subsidios al ingreso o al consumo, aún si es factible desde el punto de vista presupuestal, no se centra en los objetivos correctos. *La combinación adecuada de las políticas que aumenten el consumo de los pobres, hoy y generen un aumento de sus ingresos mañana es una cuestión decisiva.*

## 2.7 Necesidades básicas insatisfechas

La demanda social de bienes y servicios en nuestro país, ha aumentado considerablemente, debido al crecimiento demográfico y la baja en la tasa de mortalidad, pero contrariamente a ello, no ha aumentado en la misma proporción el abastecimiento de estas necesidades básicas.<sup>15</sup>

Para identificar a los grupos de población en condiciones de pobreza y de pobreza extrema se requiere partir de una definición más o menos precisa de lo que se entiende por "Necesidades Básicas o esenciales", ya

---

<sup>15</sup> Julio Boltvinik, "Aprendamos juntos como superar la pobreza", en Comercio Exterior; Vol. 42, núm. 5, México, mayo, 1992, p 415.

que son la base de los bienes y servicios mínimos a los que debe tener acceso toda la población para alcanzar un nivel de vida decoroso y que debe servir también para elevarlo y mejorarlo continuamente. Asimismo, debe tener un proceso de continuidad permanente para ordenar una serie de satisfactores, tales como alimentación, salud y educación para la población en su conjunto.

### 2.7.1 El enfoque sectorial de necesidades básicas insatisfechas.

Es el método tradicional del análisis social, consiste en definir un mínimo en cada necesidad y calcular la población debajo de cada uno de ellos, por ejemplo: analfabetismo, agua, situación nutricional, etc. Y conduce a listas fragmentarias de brechas específicas. Los trabajos de COPLAMAR en México y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aplicado en América Latina, ejemplifican este enfoque.<sup>16</sup>

Algunos de los satisfactores básicos que se incluyen en este método son:

- I. Habitar una vivienda que no tenga materiales precarios de construcción. Es decir, que no tenga alguna de las siguientes características: *paredes o techos de lámina, de cartón o materiales de desecho, carrizo, bambú, palma, barro o bajareque.*

---

<sup>16</sup> Coplamar, *Necesidades Esenciales en México, Situación actual y perspectivas al año 2000*, Ed., México, Siglo XXI

- II. Que en la vivienda se disponga de los servicios básicos de agua, luz y drenaje.
- III. Que el grado de multitud no sea excesivo. Se considera que existe hacinamiento cuando el número de personas por cuarto es superior a tres.
- IV. Que los miembros del hogar en edad de recibir educación básica dispongan de la posibilidad de asistencia escolar. Que no existan residentes del hogar, de 7 a 14 años de edad, sin ningún año aprobado en educación primaria.
- V. Que exista en la familia una relación adecuada de preceptores de ingresos en función del número de sus miembros.

Por las variables consideradas, se dice que este método mide la pobreza de tipo estructural; ya que los indicadores seleccionados típicamente constituyen activos de cierta permanencia en el hogar.

### CAPÍTULO III

## Tendencias, situación y escenarios del contexto de la Educación Superior.

### 3.1 Panorama Mundial

#### 3.1.1 Las tendencias al siglo XXI

Es importante señalar que a finales del siglo pasado y principalmente a principios del presente siglo, se caracterizo y caracteriza por un *sin número de cambios en prácticamente todos los terrenos de la sociedad* en su conjunto. Esto lo podemos ver plasmado en distintos lugares así como en foros internacionales, como en la Conferencia Mundial de la Educación Superior,<sup>17</sup> en la cual se busca hacerle frente a estas transformaciones en sus 17 recomendaciones o artículos que plantean.

Estos cambios se generan en diversos campos de la vida humana como: en el desarrollo de la tecnología y la ciencia, que han revolucionado la *organización de los procesos productivos como nunca antes se había visto* en la historia; en el acceso y la distribución de la información a través del uso de los medios informáticos<sup>18</sup>; en la forma de organizarse las economías mundiales, las cuales se han agrupado en bloques regionales para obtener mayor ventaja de sus competidores dentro de *una economía cada vez más globalizada, pero también más dividida* entre países pobres y países ricos; en la organización de la sociedad civil, con sus efectos incomprensibles como la pérdida de valores, el racismo, actitudes de intolerancia de ideas las cuales terminan en

<sup>17</sup> Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Documento aprobado en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, convocada por la UNESCO, París, 5-9 de octubre de 1998, publicada en Revista de la Educación Superior, No. 107, julio-septiembre de 1998, ANUIES, México, p. 56.

<sup>18</sup> Es el caso de la Web o la Internet, que pareciera ser que es ya un bien necesario y no de lujo.

conflictos bélicos,<sup>19</sup> en las formas de gobierno, esto debido cada vez más por la inconformidad de cada vez mayor gente la cual pide cada vez más mayor democracia y pluralidad; y finalmente, en una distribución de la riqueza cada vez más *in equitativa*, en la que millones de personas han pasado, en los últimos años, a ser parte del cada vez más grande sector de la población en pobreza extrema.

Inmersa en una sociedad mundial cada vez más interdependiente, la sociedad mexicana vive, a su vez, su proceso de transición para este siglo XXI, en todos los órdenes: *económico, político, social y cultural*. El cambio debería involucrar necesariamente a todos, pero por desgracia aún no se ha dado de manera igual en los distintos ámbitos de la sociedad. En lo económico, se han puesto en operación en los últimos tres lustros estrategias que buscan la incorporación de México a los *mercados mundiales, el aumento de la competitividad de la planta productiva* y la modernización de las unidades económicas.

En lo político, el país ha estado aumentando su vida democrática con la consolidación de la estructura de partidos y asociaciones políticas, la *alternancia en el poder y la emergencia de nuevos actores en el seno de la sociedad civil*. En lo social, han tenido nuevos procesos y estructuras que apuntan a la conformación de una sociedad más moderna y urbana, pero al mismo tiempo se tienen amplias regiones del país, sectores y grupos sociales que todavía no participan de los beneficios del *crecimiento económico*. En el ámbito cultural, están apareciendo nuevos fenómenos como son el avance acelerado de los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, la creciente demanda de escolarización de la población en los niveles de la educación básica y los avances en las tecnologías de la información y la comunicación.

---

<sup>19</sup> Estos conflictos los podemos ver con mayor crudeza en el Oriente Medio.

Pero sin embargo, la transición que vive el país se da en un panorama de crisis recurrentes, no solamente de dimensión nacional, sino también internacional, pues los procesos de globalización de las economías nacionales hacen ahora más dependientes a todos los países del mundo. Al término de la pasada década, México se enfrentó a un panorama mundial y nacional de crisis económica global, de tal dimensión que ha llevado a los organismos internacionales a plantear correcciones a las estrategias económicas que depositaron un excesivo optimismo en la regulación de los mercados sin intervención de los estados nacionales. Ya que hoy tenemos un mundo más polarizado entre países ricos y países pobres y sociedades con una profunda inequidad social.

Asimismo una sociedad, ya sea nacional o internacional, inmersa en un proceso de cambio acelerado en todas las esferas de la vida, exige transformaciones profundas en la organización y operación de la educación en general y la educación superior en lo particular. El cambio es constante y acelerado como lo hemos dicho y afecta a toda la vida de la sociedad; ya que se da en la actividad económica, en las formas de organización del trabajo y en las técnicas de la producción, surgiendo nuevas necesidades y exigencias relativas a las competencias y conocimientos de los hombres y mujeres para insertarse en el mundo laboral. Con el cambio se extienden las actividades que requieren de innovaciones continuas y de una mayor participación de la dimensión intelectual del trabajo; se modifican las costumbres, los patrones de conducta y los modos de vida de los individuos y de los grupos sociales; se extienden los ámbitos de acción de la sociedad civil; se redefinen los campos de intervención del Estado y se va conformando una sociedad más democrática y más participativa.

Un ámbito que particularmente incide en el desarrollo de la educación superior es el relacionado con la llamada revolución científica y tecnológica la cual se vive en el mundo. La expansión y aumento de los acervos de conocimientos científicos y tecnológicos y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, presentan múltiples oportunidades para el desarrollo de la educación superior (Internet, acceso a bases de datos, enseñanza a distancia, redes virtuales de intercambio, etcétera.) El fácil acceso a la información y a su distribución por medios electrónicos multiplica el desarrollo formativo de las Instituciones de Educación Superior (IES). Asimismo, la mayor interacción entre los grupos académicos permite un proceso continuo de mejoramiento de la calidad educativa; la apertura a la interacción mundial facilita los procesos de transformación de las instituciones educativas, y el surgimiento de nuevos valores en la sociedad permite la construcción de espacios académicos más consolidados. Sin embargo, México enfrenta la amenaza, al igual que otros países, de quedar rezagado en el desarrollo científico y tecnológico. En el ámbito planetario, la revolución científica, tecnológica e informática se da en un panorama polarizado. El gran reto (como fue reconocido en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior organizada por la UNESCO en 1998)

...disminuir la brecha existente entre países ricos y países pobres, disminución que exige de una nueva distribución del conocimiento a nivel mundial.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Documento aprobado en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, convocada por la UNESCO, París, 5-9 de octubre de 1998, publicada en Revista de la Educación Superior, No. 107, julio-septiembre de 1998, ANUIES, México, p. 56.

Es por ello que, no se puede entender a la educación superior sin tener como referente este panorama de transición mundial y nacional. Las instituciones educativas actúan hoy en contextos cualitativamente distintos a aquellos en que, las más de ellas, iniciaron operaciones tan sólo apenas hace algunas décadas. Ante situaciones, problemas y necesidades emergentes, las respuestas a los nuevos retos tendrán que darse bajo ejemplos novedosos puesto que ya no son viables las respuestas pensadas para condiciones de épocas pasadas.

Como se verá en éste capítulo, son múltiples y muy diversos los desafíos que la educación superior tiene ante sí. Su contexto social no es siempre favorable para el óptimo desempeño de sus funciones y en muchas ocasiones se le presentan distintos obstáculos, los cuales tiene que sortear con estrategias que le permitan salir bien librado del obstáculo; pero el contexto social cambiante también le abre nuevas oportunidades de acción. Las crisis generan retos a la imaginación de las instituciones educativas y les exige buscar nuevas formas en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

Como fue reconocido en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, en una sociedad basada cada vez más en el conocimiento, *"...la educación superior y la investigación forman hoy en día la parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante"*.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Idem p.56

## El rumbo de la sociedad y sus tendencias

El siglo XXI se caracterizará por un sin fin de tendencias, pero relacionada con la sociedad, se caracterizará por una que tenga un *mayor conocimiento o al menos con mayor accesos a él.*<sup>22</sup> El conocimiento constituirá el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país, haciendo que el saber o conocimiento sea el principal factor de su desarrollo de un país.

Es por eso que una sociedad basada en el conocimiento no sólo puede darse en un panorama mundial abierto e interdependiente, toda vez que el conocimiento no tiene fronteras.

Esta sociedad, tendrá la capacidad para construir y retener su propia historia, ordenar sus experiencias, enfrentar los desafíos de los mercados y de los cambios tecnológicos y, al mismo tiempo, de incorporar los puntos de vista de sus miembros y fundamentar el sentido de sus acciones.<sup>23</sup>

En el nuevo orden mundial (bloques) los países que destaquen serán aquellos que además de dominar y aplicar productivamente el conocimiento logren aprovechar las fuerzas del cambio y se adapten productivamente al medio cambiante. Es por ello que el desarrollo de los países dependerá, fundamentalmente, de la capacidad de generación, divulgación, acceso y aplicación del conocimiento por su sociedad.

---

<sup>22</sup> El Conocimiento lo tomaremos como sinónimo del verbo Saber.

<sup>23</sup> Con ello no quiero decir que anteriormente y actualmente no se haga.

El valor estratégico del conocimiento y de la información para las sociedades contemporáneas, refuerza el rol que desempeñan las instituciones de educación superior. El dominio del saber, al constituir el principal factor de desarrollo, fortalece la importancia de la educación; ella constituye el principal valor de los países. Una sociedad que transita hacia una etapa basada en el conocimiento, ofrece nuevos horizontes a las instituciones educativas, tanto en sus tareas de formación de profesionales, investigadores y técnicos, como en la generación, aplicación y transferencia del conocimiento para atender los problemas del país.

La educación superior es y será a un más una puerta de acceso a la sociedad del conocimiento, quizá la puerta más importante por su situación privilegiada para la generación y transmisión del saber humano. En esta sociedad, la universidad tradicional coexistirá con universidades virtuales y con otras formas de universidad, como son las "universidades corporativas" de las empresas, creadas para satisfacer la demanda de educación permanente de su fuerza de trabajo. Estas universidades poseen una fuerte base tecnológica y se caracterizan por un funcionamiento estructurado, bajo el principio de llevar la educación al individuo y no el individuo a la educación.

Es por ello que pareciera ser que el conocimiento se adquiere con la educación y a mayor educación mayor conocimiento; por ello la educación no cumple sólo un papel estratégico para el crecimiento económico.<sup>24</sup> Si no que amplía sus límites a la elaboración de un modelo de sociedad que proporcione bienestar a sus habitantes; disminuya las brechas entre regiones y grupos sociales; impulse la

---

<sup>24</sup> Tomando estrictamente el significado de crecimiento.

democracia como forma de vida en todos los campos de acción humana; promueva la tolerancia y el respeto para la convivencia social; colabore a la madurez política y facilite medios para que los hombres y mujeres de un país transformen e innoven constantemente sus condiciones de vida desde una perspectiva integral de desarrollo humano.

Por ello para que la educación en general y la educación superior en particular puedan cumplir con los nuevos roles que demanda la sociedad, éstas deben constituirse en la inversión prioritaria del país. Sociedad y gobiernos tendrán que elevar significativamente la inversión a este sector estratégico para el desarrollo de todos los sectores de la sociedad.

### 3.1.2 La Globalización

Hoy en día la globalización es un tema, en el cual entran un sin número de condiciones.<sup>25</sup> El proceso de globalización económica que sufren las economías actualmente, *la interdependencia mundial y la conformación de bloques regionales* es sin duda el nuevo contexto internacional en el que deben operar las instituciones de educación superior, con todos sus desafíos y oportunidades.<sup>26</sup>

Una mayor dependencia mundial conlleva riesgos para los países, sobre todo a los países como México actualmente denominados como países emergentes. *Sin duda aquellos que sean más competitivos en la escena mundial serán los que sobresalgan y el mundo enfrenta el riesgo de una polarización aún mayor a la que hoy se vive.* Los efectos de la globalización y la liberalización tal como se dieron a finales del siglo XX

<sup>25</sup> Condiciones que no trataremos a fondo, debido a que no es el objetivo principal de nuestra investigación.

<sup>26</sup> Los cuales parecieran ser más desafíos que oportunidades.

refuerzan la desigualdad: un segmento social reducido, moderno y abierto al mundo, y una mayoría circunscrita a las preocupaciones de la supervivencia cotidiana y marginada del desarrollo económico. Como se ha comentado, la educación constituirá un factor fundamental para una mejor inclusión de México en el contexto mundial. La sociedad en su conjunto tendrá que seguir realizando un gran esfuerzo para incrementar el nivel educativo, para así poder hacer frente a este fenómeno mundial.

Una sociedad polarizada, con un reducido segmento moderno y una mayoría marginada del desarrollo, difícilmente puede enfrentar con éxito los desafíos que se le plantean. Desde la educación básica hasta la superior, se requieren programas específicos para la necesaria formación de las personas calificadas que protagonizarán el desarrollo económico, social y político del país.

Sin embargo la globalización presenta, nuevas oportunidades a las IES del país para seguir estableciendo alianzas estratégicas en el terreno cultural y educativo, por medio del fortalecimiento de programas de intercambio y movilidad de estudiantes y de profesores, la realización de proyectos de investigación y programas académicos conjuntos en los niveles de profesional asociado, licenciatura y posgrado

La educación superior mexicana se maneja en un nuevo escenario de competencia mundial, que es más visible en el marco de los tratados comerciales como el de Libre Comercio de Norteamérica (TLC) y la incorporación a organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La competencia entre universidades mexicanas y de otros países conlleva la necesidad de plantear programas de desarrollo de nuestras IES, con base en

indicadores y estándares internacionales, si queremos que las secuelas sean las menores.

Un aspecto que sin duda merece especial atención es el relacionado a la relación que se establece entre el mundo laboral y la educación superior en el ámbito mundial. Los expertos, en su mayoría, coinciden en señalar que en los años noventa las perspectivas de trabajo han sido escasas para los egresados de los sistemas educativos.

Así la educación superior enfrenta el desafío de fortalecer sus objetivos fundamentales y de encontrar un equilibrio entre la tarea que implica la inserción en la comunidad internacional y la atención a las circunstancias propias; entre la búsqueda del conocimiento por sí mismo y la atención a necesidades sociales; entre fomentar capacidades genéricas o desarrollar conocimientos específicos; entre responder a demandas del empleador o adelantarse y descubrir anticipadamente el mundo futuro del trabajo que probablemente se sustentará más en el autoempleo.

En muchos países relativamente ricos, así como en las naciones en desarrollo, existe un desempleo considerable de los graduados. Sin embargo, sigue siendo un hecho constatable que a mayor escolaridad de las personas las posibilidades de empleo aumentan, y que la cuota de desempleo entre los egresados de educación superior es evidentemente más pequeña que la del total de la fuerza de trabajo en la mayor parte de los países y en México no es la excepción. Numerosos egresados terminan en empleos considerados inapropiados para este nivel de conocimiento ya que éstos sólo ofrecen oportunidades limitadas de aplicar los conocimientos y la formación recibida en las IES, así como pocas perspectivas de mejorar el nivel socioeconómico.

Este tipo de características que hemos planteado sobre los actuales mercados de trabajo han sido señaladas en diversos estudios, tanto de la UNESCO<sup>27</sup> como del Banco Mundial,<sup>28</sup> los cuales podríamos resumir y decir que son: Un ritmo creciente de cambios en la estructura de puestos y la exigencia de un mayor conocimiento universal en casi cualquier ocupación, crecimiento relativo en el sector privado, disminución de las oportunidades de empleo en las grandes transnacionales, un aumento de oportunidades en el sector de empleo "informal", pérdida de estabilidad y seguridad en el trabajo, una demanda creciente de conocimientos básicos de informática y capacidades en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, todo lo cual plantea nuevas exigencias de formación en los sistemas educativos. Por lo cual será necesario entonces asumir que la educación superior no está restringida únicamente a la formación de empleados, sino que su función se ampliará cada vez más a la formación de profesionales que puedan hacer un mejor frente a estos retos mundiales.

### 3.2 EL CONTEXTO NACIONAL

#### 3.2.1 El Binomio del sistema educativo y demográfico, presente y futuro.

En un país como México en el cual tiene una población de casi 100 millones de habitantes, la situación demográfica no podía pasar desapercibida. Si bien la presión demográfica se ha atenuado en nuestro país en términos globales al reducirse la tasa de crecimiento poblacional,

---

<sup>27</sup> <http://www.unesco.org>

<sup>28</sup> <http://www.worldbank.org>

la quinta parte de la población todavía está en edad de escolarización obligatoria (primaria y secundaria) y más de 50 millones de mexicanos tienen menos de 25 años (cuadro 3.1).

Por ello en las dos primeras décadas del presente siglo continuará la presión de demanda sobre el sistema de educación superior y si la tendencia es constante ésta *no empezará a disminuir sino hasta entrada la tercera década es decir hasta el 2030.*

Cuadro 3.1

República Mexicana. Población media por grupos quinquenales de edad, 1990-2010

GRUPOS DE EDAD	A Ñ O S				
	1990	1995	2000	2005	2010
0 - 4	11 189 741	11 118 404	10 821 880	10 162 826	9 485 704
5 - 9	10 876 490	10 959 649	10 945 202	10 662 742	10 020 114
10 - 14	10 497 487	10 740 058	10 827 193	10 817 686	10 542 329
15 - 19	9 673 921	10 246 955	10 488 254	10 578 543	10 573 373
20 - 24	8 367 738	9 295 658	9 854 065	10 093 479	10 186 535
25 - 29	7 087 811	8 087 576	8 995 125	9 545 830	9 786 408
30 - 34	5 699 834	6 899 055	7 884 183	8 780 468	9 328 372
35 - 39	4 479 700	5 567 167	6 750 379	7 726 938	8 617 095
40 - 44	3 552 090	4 378 196	5 452 096	6 623 650	7 594 892
45 - 49	2 919 662	3 457 731	4 272 344	5 333 121	6 492 722
50 - 54	2 443 783	2 822 180	3 352 658	4 155 360	5 201 482

Continúa →

<b>55 - 59</b>	2 005 172	2 334 510	2 707 008	3 228 992	4 017 079
<b>60 - 64</b>	1 578 402	1 878 571	2 198 959	2 563 719	3 073 643
<b>65 y más</b>	3 151 448	3 820 432	4 649 267	5 626 682	6 764 137
<b>TOTAL</b>	83 523 279	91 606 142	99 198 613	105 900 036	111 683 885

Fuente: Situación demográfica, CONAPO, 1996 (cuaderno)

Es importante tomar en cuenta la demografía ya que constituye una de las variables que más influye en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La estructura demográfica y una mayor escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones que debe seguir el desarrollo futuro de las instituciones de educación superior.

Es importante conocer que México, como el resto del mundo, han venido ampliando los niveles de escolaridad de su población, tendencia que seguramente se reforzará en el futuro. Actualmente se tiene un promedio de escolaridad de poco más de siete años.<sup>29</sup>

Sin embargo, es importante señalar que México se ubica en una situación desfavorable ante sus socios comerciales de América del Norte, en lo que se refiere al porcentaje de la población entre 25 y 64 años de edad con educación media y superior, tal y como se observa en el cuadro 3.2.

<sup>29</sup> <http://www.conapo.gob.mx>

Con los datos de este cuadro nos podemos situar con más precisión y dar muestra de los enormes rezagos que se tienen que superar en el ámbito educativo y de una creciente interdependencia entre los países.

**Cuadro 3.2**  
**Porcentaje de la población 25-64 años de edad por nivel más alto de estudios, 1995**

<b>País</b>	<b>E. Básica</b>	<b>E. Media</b>	<b>E. Superior</b>
<b>CANADÁ</b>	25	58	17
<b>E.U.A.</b>	14	61	25
<b>OCDE*</b>	40	49	13
<b>MÉXICO</b>	81	9	10

Fuente: Education at a Glance, OCDE, París, 1997, p.4  
 \*Valor promedio del conjunto de los países miembros.

Sin duda México es un país joven. Esta característica es una de sus mayores fortalezas y al mismo tiempo lo enfrenta a grandes retos ya que: en 1996, tenía una población compuesta en un 54% por niños y jóvenes entre 5 y 29 años de edad, mientras que en Canadá era del 35%, en Estados Unidos del 36% y en todos los países de la OCDE del 36% en promedio. México tiene, por tanto, que realizar un esfuerzo muy superior al de cualquiera de estos países en materia de educación en todos sus niveles. Por grupos de edad se mantienen estas diferencias: en México la población entre 5 y 14 años representa al 24% del total mientras que el promedio de los países miembros de la OCDE es del

13%; el rango de los 15 a los 19 años es del 11% contra un 7% y el de 20 a 29 años es del 19% frente a un 15%.<sup>30</sup>

Sin duda la evolución demográfica planteará en esta y en las siguientes décadas retos adicionales a la educación superior, derivados principalmente del cambio en la estructura por edades de la población. Así en el próximo medio siglo la población mexicana seguirá creciendo, aunque a tasas menores a las observadas hasta el presente. En una publicación reciente,<sup>31</sup> el Consejo Nacional de Población (CONAPO) prevé que continuará el descenso de las tasas de mortalidad y fecundidad, y que la población de México comenzará a decrecer poco antes del 2050. Es decir que en las próximas cinco décadas, de acuerdo con la hipótesis programática de crecimiento demográfico utilizada por el CONAPO, se dará una disminución gradual de la tasa de crecimiento del 1.73% en 1995, a 0.20% en el 2050.

CUADRO 3.3  
Población y tasa de crecimiento demográfico, 1995-2050

Año	Población	Tasa de crecimiento
1995	91 991 461	1.73
2000	99 582 251	1.44
2005	106 306 438	1.18
2010	112 230 723	0.99
2020	122 106 672	0.70

Continúa →

<sup>30</sup>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. "Education at a Glance", OCDE, Paris, 1997.

<sup>31</sup>Consejo Nacional de Población. "La situación demográfica de México", CONAPO, México, 1999

<b>2030</b>	128 926 906	0.39
<b>2040</b>	132 178 593	0.11
<b>2050</b>	131 576 077	-0.20
Fuente: Estimaciones y proyecciones del CONAPO.		

El CONAPO también ha formulado proyecciones con otras hipótesis de crecimiento mínimo y máximo para las próximas décadas, tomando en consideración la fecundidad, la mortalidad y la migración internacional. De acuerdo con ellas, para el 2010 la población oscilaría en millones de habitantes entre 111.3 y 116; para el 2020 entre 119.7 y 130.5; para el 2030 entre 124.4 y 142.2 y para el 2050 entre 122 y 152.2.

Las estimaciones del CONAPO advierten que el descenso de la mortalidad y la fecundidad no sólo mantendrían el ritmo que sigue el proceso de envejecimiento de la población mexicana, sino que incluso lo acelerarán durante la primera mitad del próximo siglo: "hasta el 2010, el cambio más notable consiste en la reducción de la base originada en el descenso de la fecundidad. A partir del 2020 es evidente la presencia de la inercia del acelerado crecimiento del pasado, la cual se desplaza progresivamente hacia la cúspide de la pirámide, hasta que la población envejecida llega a representar la cuarta parte del total en el 2050".<sup>32</sup>

Por otro lado mientras la población en edad preescolar (0 a 5 años) disminuirá a lo largo del período, el número de niños y jóvenes en edades de escolaridad obligatoria (6 a 14 años) alcanzó un máximo histórico de 20 millones en 1999, año a partir del cual empezará a disminuir. En cambio, el número de personas en edad laboral (15 a 64

<sup>32</sup> Idem, p. 55

años), donde están los potenciales demandantes de la educación superior, aumentará progresivamente hasta alcanzar 80.8 millones en el 2031 para luego descender gradualmente. La población de la tercera edad (65 años o más), por su parte, será la que tendrá el mayor cambio al multiplicarse por un factor ocho en el 2050. El paulatino proceso de envejecimiento propiciará un aumento gradual en la edad media de la población: de 25.2 años en 1995 a 30.3 en el 2010, 38.1 en el 2030 y 45.1 en el 2050.<sup>33</sup>

Con ello se estima que, la pirámide poblacional irá perdiendo su estructura de base amplia y adquirirá una más rectangular.

El CONAPO estima que de seguir la reducción en la tasa de natalidad, una menor tasa de mortalidad y una mayor esperanza de vida al nacer, *pueden generar que para el año 2020, aproximadamente, uno de cada cuatro mexicanos tenga entre 35 y 54 años de edad y uno de cada tres sea mayor de 35 años.* Este fenómeno de envejecimiento relativo tendrá profundas consecuencias en las esferas social, económica, política y cultural y particularmente en lo que se refiere a los servicios de *educación, empleo, salud y vivienda.*

Por ello se requerirá de una enorme infraestructura en el país para la comunicación y la movilidad física de una creciente población; aumentará de manera acelerada la demanda de empleos (más de un millón por año) con una creciente incorporación de la mujer al mercado laboral (la población económicamente activa pasará de 36.5 millones en 1995, a 54.6 millones en 2010); la presión sobre los servicios de salud y de seguridad social (incluyendo las jubilaciones), que ya se advierte en la actualidad, se incrementará considerablemente, no sólo en el

---

<sup>33</sup> Idem 17

volumen de usuarios sino en el costo de la atención (se estima que una persona de mayor edad cuesta 2.5 ó más veces que el costo de atención de un niño o un joven); se requerirán más médicos, enfermeras, hospitales y clínicas, así como programas de capacitación de personas dedicadas al cuidado de ancianos; aumentará la presión de la población en materia de vivienda (se pasará de 19.4 millones de viviendas en 1995 a 31.6 millones en el 2010), con el correspondiente aumento del suministro de agua potable y energía eléctrica; también se modificarán la cantidad y el tipo de alimentos que se consuman en el país como consecuencia de una población más numerosa y envejecida.<sup>34</sup>

El cambio demográfico y la consiguiente modificación en la estructura por edades, tendrán efectos relevantes en el sistema educativo en general y en la demanda de educación superior, tanto de la población tradicionalmente demandante (grupo 20-24 años), como de la población de mayor edad

De acuerdo con el estudio realizado por la Fundación Javier Barros Sierra,<sup>35</sup> la población del grupo de edad que demanda educación media superior y superior, de 16 a 22 años, crecerá lentamente hasta el año 2010 y luego descenderá hasta que en el año 2025 represente el 95% de la de 1995.

### 3.2.2 El entorno económico

Sin duda la evolución de la economía mexicana (inmersa en mercados regionales y abierta al mundo desde su incorporación al Acuerdo

---

<sup>34</sup> Idem 13, pp. 57-61.

<sup>35</sup> Fundación Javier Barros Sierra, 1999.

General de Aranceles y Comercio (GATT) a principios de la década de los ochenta, y más recientemente con el establecimiento de acuerdos de libre comercio) será determinante para la conformación de la sociedad mexicana de este siglo. Por ello uno de los temas de la agenda que congrega a todos los actores de la política, de la economía y de la educación, es el modelo económico que se desea para el futuro.

Las crisis económicas recurrentes y la dificultad de contar con escenarios estables de crecimiento económico a mediano y largo plazos, *representa uno de los mayores retos para los procesos de planeación del sistema de educación superior.* Ya que a la inseguridad del comportamiento que tendrá la economía mexicana (cada vez más dependiente de variables internacionales) se suma la falta de precisión de algunas políticas de Estado,<sup>36</sup> particularmente para el desarrollo industrial. *Las restricciones financieras, además, inciden en los apoyos que la sociedad y el Estado otorgan a la educación superior, lo que dificulta la realización de procesos de transformación de largo plazo y el desarrollo de los programas y proyectos sustantivos.* Las IES públicas viven año con año la amenaza constante de no contar con un *presupuesto suficiente, mientras que las particulares resienten la disminución de los ingresos de los sectores sociales que son usuarios de ellas.*

### 3.2.3 Planeación educativa y planeación del desarrollo económico

Una de las dificultades para la planeación efectiva del desarrollo y consolidación del Sistema Educativo Superior (SES), de los sistemas

---

<sup>36</sup> Las políticas de Estado deberían cumplir al menos cuatro condiciones: 1) tener una visión de largo plazo y por tanto pasar de sexenio a sexenio; 2) su diseño ser el resultado de amplios consensos entre los distintos niveles de gobierno, grupos sociales y fuerzas políticas del país; 3) exigir a los gobiernos considerar sus planes y programas de desarrollo, y 4) la sociedad comprometerse a una mayor participación.

estatales y de las IES en particular, es la desvinculación que actualmente existe con la planeación económica del país y sus regiones. Es por ello que Casas, Rosalba y Luna, Matilde,<sup>37</sup> proponen que se deberá buscar una mayor vinculación entre educación y sector productivo se inscriba en el marco de la complementación de las políticas y programas de desarrollo social y económico en los sectores agropecuario, industrial y de servicios, y las políticas y programas de desarrollo educativo. Por ello será deseable que se pongan en operación mecanismos más adecuados para lograr esta coordinación, resultado de la revisión del Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior, y con ello empiecen a darse los cambios necesarios para que los procesos de concertación entre las IES, los gobiernos y los sectores sociales y productivos se den de manera eficiente en el nuevo esquema de descentralización de la vida del país en los terrenos político, fiscal y educativo, procesos que estarán consolidados. Las instancias de planeación y coordinación ocuparán un lugar importante en los esquemas de regulación de la educación superior al interior de su respectiva entidad federativa.

Así mismo complementariamente, se deberá contar con un modelo de concertación y coordinación flexible y descentralizado que permita el desarrollo económico y social de las regiones basado en el conocimiento, con atribuciones y responsabilidades específicas de los gobiernos, las instituciones de educación superior y las empresas.

En dicho modelo propuesto por las autoras, se aprovecharán las ventajas comparativas de los distintos agentes económicos y educativos y se sustentará en una política industrial que explícitamente valore el

---

<sup>37</sup> Casas, Rosalba y Luna, Matilde, "Nuevos paradigmas y escenarios en las relaciones universidad, empresa y gobierno", en Escenarios de la Educación Superior al 2005, Axel Didriksson (coordinador) CESU-UNAM, México, 1998.

factor tecnológico y la capacitación del personal como variables centrales de la competitividad. Un escenario deseable es, que tras un largo período de indefinición de una política de desarrollo industrial clara y de largo plazo, para en un futuro el país cuente con ella como resultado del acuerdo de una política de Estado para el crecimiento económico, pactada entre los distintos actores económicos y políticos. Esa política dará certidumbre a las inversiones productivas, que paulatinamente habrán ido desplazando a las de corte especulativo y de corto plazo.

Las instituciones de educación superior tendrán una enorme responsabilidad para sustentar esta política industrial, particularmente en lo que se refiere a la formación, capacitación y actualización de recursos humanos de alto nivel y al desarrollo de líneas para la generación y aplicación del conocimiento. Los procesos de formación e investigación en aquellas áreas que tienen una aplicación productiva, estarán estrechamente vinculados con las empresas, bajo un nuevo paradigma que propicie la formación tanto en el establecimiento educativo como en la unidad productiva.

#### 3.2.4 El entorno urbano

En los últimos años México a tenido un proceso acelerado de urbanización. En la segunda mitad del siglo veinte se ha dado la *transición de una sociedad agraria a una sociedad urbana*, cuyo desarrollo ha ido aparejado al proceso de industrialización del país y de sus regiones.

A tal proceso la educación superior no a quedado fuera del eminentemente fenómeno urbano. No es de extrañar que sus

desequilibrios correspondan en gran medida a los desequilibrios del crecimiento y distribución de la población del país. La concentración de la población en las grandes urbes ha determinado la concentración de la matrícula de educación superior.

El panorama a finales del siglo veinte se caracterizó por un crecimiento poco planificado de las ciudades; desequilibrios regionales muy fuertes; inexistencia de polos consolidados de ciudades medias; aglomeración de la población en las grandes ciudades, principalmente en la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara; continuación de la migración del campo a la ciudad; afectación del medio ambiente por distintos contaminantes; insuficiencia de los servicios básicos urbanos, principalmente de agua, y aumento de la violencia urbana.

Por ello es necesario reconocer que la brecha existente entre los estados del norte y del sur de la República se ha venido ampliando de manera alarmante. Esta brecha se manifiesta en el coeficiente del número de habitantes por cada empleo manufacturero, así como en el PIB manufacturero per cápita.<sup>38</sup> Es por ello que uno de los principales retos es disminuir las distancias que separan a las regiones del país.

En materia de urbanización pueden ocurrir distintos escenarios que se asocian a la evolución demográfica y a la evolución de la economía del país. Desde una perspectiva del sistema nacional de educación superior y de los correspondientes sistemas estatales, es necesario estudiar de cerca las tendencias y proponer medidas hacia un mejor reordenamiento de la población en el territorio nacional.

---

<sup>38</sup> Dávila Flores, Alejandro: "Globalización económica y diferencias regionales en la industria manufacturera en México", Dirección del Instituto de Economía Regional, Universidad Autónoma de Coahuila, 1998.

Un primer escenario se deriva de los objetivos que sustentan los programas de reordenamiento urbano, ya puestos en operación, contenidos en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000, tanto en lo concerniente al ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, como al desarrollo urbano ordenado y sustentable. De lograrse los propósitos de los programas, se conseguirá inducir el crecimiento de las ciudades de forma ordenada, de acuerdo a los principios del equilibrio ambiental de los centros de población.

Un segundo escenario que está muy asociado a la continuación de los ciclos de crisis económicas en el país, apunta a la continuación del *proceso de concentración de la población en las grandes ciudades, como la de la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara*, esto conllevará a los desequilibrios correspondientes y las amenazas para el desarrollo sustentable del país.

### 3.2.5 El entorno político

El sistema político mexicano ha experimentado transformaciones fundamentales en los años recientes. La ampliación de la diversidad de actores y *opciones políticas, el mayor pluralismo que se está dando en el país, los triunfos de distintos partidos en elecciones competidas, la participación de la ciudadanía en los órganos electorales, y la nueva conformación de gobiernos y congresos*, apuntan al fortalecimiento de un régimen democrático. Sin embargo, el proceso de transición política en esta *dirección no está exento de problemas, y todavía enfrenta constantemente resistencias de diferente naturaleza.*

Este panorama, asociado a la consolidación de la democracia, es propicio para el desarrollo de la educación superior en la medida en que crea las condiciones necesarias para la formulación de políticas de Estado con una visión de largo plazo, que trasciendan tanto los límites estrechos de un periodo de gobierno, como las eventualidades de la alternancia en el poder de diferentes partidos políticos. Para ello, una democracia debe favorecer la participación de los distintos actores sociales en la creación de consensos amplios alrededor de prioridades nacionales como la educación. En ese proceso las IES tienen la oportunidad y el deber de respaldar los procesos de democratización del país apeguándose a sus funciones y realizándolas de una manera ejemplar y responsable hacia la sociedad.

Entre las tareas que las IES están obligadas a llevar a cabo, destaca la de colaborar mediante la educación que imparten, a formar ciudadanos educados en los valores democráticos, que ejerzan con responsabilidad sus derechos y cumplan con sus obligaciones solidarias y ciudadanas. En este ambiente las IES tienen la oportunidad de fortalecer sus formas de organización y prácticas culturales, basadas en los principios de la libertad de cátedra y de investigación, de la libre discusión de las ideas y de la tolerancia y respeto a los derechos fundamentales del hombre y del ciudadano.

Sin embargo, el proceso de transición por el que atravesamos, no está exento de riesgos para el desarrollo de la educación superior, derivados de los continuos cambios en las reglas del juego y las dificultades de entendimiento entre los diferentes actores políticos. El mencionado consenso nacional amplio sobre la importancia estratégica de la cuestión educativa para el desarrollo del país es fundamental para asegurar la continuidad de los programas de apoyo para el desarrollo de las

instituciones y del sistema de educación superior. Uno de los elementos fundamentales de dicho consenso es el del acuerdo que al respecto puedan alcanzar todas las fuerzas y partidos que participan en el sistema político.

En la actualidad, la falta de actualización de la legislación de la educación superior, así como las limitaciones de los mecanismos y organismos que regulan los procesos de concertación, planeación, evaluación y acreditación de la misma, hacen posible el predominio de criterios políticos partidarios sobre los académicos en las relaciones entre las autoridades gubernamentales y las instituciones educativas. Es previsible que ante la magnitud de la demanda de servicios de educación superior y de los recursos necesarios para atenderla, los congresos de la federación y de los estados deben intervenir cada vez más en los asuntos educativos.

La reforma del Estado en la que se redefinen los roles y responsabilidades de los distintos órganos y niveles de gobierno (en marcha desde hace dos décadas, está significando también un cambio en las relaciones gobierno) instituciones públicas de educación superior que se refleja en las modalidades de regulación y financiamiento de estas últimas. Así, aunque todavía de manera parcial, en estos ámbitos se ha buscado dejar de lado las consideraciones estrictamente cuantitativas (número de alumnos o de profesores) y en su lugar establecer políticas que descansan en criterios de calidad y pertinencia social de los programas académicos.

Las actuales tendencias de una menor intervención del Estado en la regulación de la economía y de la sociedad, dejan a las fuerzas del mercado y de la sociedad civil el desarrollo de distintos procesos. Se

abre así la oportunidad de fortalecer la presencia de esta última, pero se corre el riesgo de que una excesiva desregulación fomente la segmentación social en perjuicio de las instituciones y los grupos sociales menos favorecidos que no puedan competir en las mismas condiciones con las instituciones consolidadas y los grupos de la población de mayores ingresos. Por ello será necesario encontrar el punto de equilibrio que permita al SES funcionar con reglas equitativas que habiliten una planeación estratégica pertinente a la solución de la problemática nacional en todos los ámbitos.

Por ello el contexto político futuro dependerá en gran medida de los acuerdos que se establezcan en los próximos años sobre las reglas de funcionamiento del régimen. En un escenario de consolidación de la democracia, es posible identificar la presencia de algunos elementos definitorios como la seguridad jurídica, la vigencia del estado de derecho, y los equilibrios macroeconómicos, que funcionarán con independencia de los partidos políticos que gobiernen en los niveles nacional, estatal y municipal.

El sistema educativo será corresponsable, junto con otras instituciones sociales y políticas, de la formación de una ciudadanía más informada y más madura políticamente, dispuesta a ejercer sus derechos y a cumplir con sus obligaciones. La forma de organización y operación de las universidades y demás instituciones de nivel superior, junto con la actuación de sus miembros, deberá ser ejemplo para la formación y consolidación de estos valores.

Por último uno de los principales desafíos que deberá enfrentar el sistema de educación superior mexicano en sus relaciones con el sistema político será el de lograr un entendimiento explícito de largo

plazo y de carácter multipartidario, que garantice el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior y las condiciones idóneas para asegurar y regular la participación complementaria del sector privado. Ello implicará ampliar los canales de comunicación existentes entre los diferentes niveles de gobierno y el sistema de educación superior, y desarrollar nuevos espacios de concertación.

### 3.2.6 El entorno social

En México como en muchos países emergentes la vulnerabilidad del país es la desigualdad. El contexto de gran parte de la crisis que se ha vivido *en los años recientes se caracteriza, entre otros aspectos, por los niveles excesivos de desigualdad que arrastra el país. Sin una solución a la desigualdad crónica, a la pobreza y a la pobreza extrema de amplios grupos de la población, no se podrá garantizar el desarrollo integral de la Nación a largo plazo.*

La sociedad actual condensa y manifiesta los problemas no resueltos a lo largo de muchos años pasadas en los terrenos económico, político y *educativo-cultural, con la agudización de algunos de ellos. Los habitantes de la sociedad mexicana hoy tenemos que hacer frente a problemas que ponen en juego la política social y las perspectivas de un futuro más promisorio para todos. Entre ellos, destacan la irresolución del conflicto de Chiapas y la situación de marginación de los pueblos indígenas del país; la carencia de satisfactores y condiciones dignas de vida (alimentación, educación, salud y vivienda) para amplios segmentos de la población; la inseguridad pública resultado del incremento de la criminalidad y la violencia; el desempleo y subempleo que afecta a los grupos sociales más desprotegidos y con menor*

escolaridad; el incremento de la economía informal y una economía de subsistencia; el abandono del campo y la continuación de las emigraciones a las ciudades y a los Estados Unidos; la brecha social que separa a regiones, grupos sociales y personas en el país; el incremento de la drogadicción y el narcotráfico; y la incertidumbre de las nuevas generaciones en su futuro personal y colectivo.

Es importante señalar que la sociedad mexicana muestra una profunda crisis en sus valores morales. La situación antes descrita conforma un contexto que amenaza tanto a la construcción de un proyecto de país fincado en valores compartidos por todos, como al desarrollo estable de sus Instituciones. Las actitudes de intolerancia y de violencia contravienen el espíritu plural de las IES y de libre discusión de las ideas; la cultura predominante en la sociedad urbana, que privilegia el consumo sobre la producción, contraviene la ética de responsabilidad social que las IES buscan promover entre sus miembros. Por su parte, las crecientes tensiones en las regiones más pobres del país ante la polarización social y la coexistencia de la mayor pobreza y la más excesiva riqueza contribuyen a la inestabilidad de la vida social. Todo esto implica un reto de enormes dimensiones para la educación superior del presente y futuro.

Sin embargo, la sociedad mexicana de nuestros días se caracteriza también por el establecimiento de nuevos patrones de relaciones sociales que sin duda representan avances de enorme importancia: la mayor escolaridad de la población; las crecientes manifestaciones culturales y el fortalecimiento de una comunidad intelectual de nivel internacional; la creciente apertura a otras sociedades y culturas del mundo; la mayor participación de la mujer; el respeto a las manifestaciones culturales diversas; el fortalecimiento de la sociedad

civil; la mayor fuerza de su población joven; el surgimiento de nuevos actores sociales agrupados en organismos no gubernamentales, y la mayor descentralización del país. Un avance es la nueva relación que existe entre Estado y sociedad, con mayor participación de ésta en las decisiones que le conciernen y mayor vigilancia de la actuación del primero.

A lo anterior se acompaña el surgimiento de nuevos valores y actitudes más constructivas y autónomas de los mexicanos, que refuerzan el *clima cultural e intelectual de las instituciones educativas*. En el país van ganando espacio los valores de la libertad, responsabilidad, solidaridad, justicia social, respeto y tolerancia a las diferencias, búsqueda de la verdad, respeto a los derechos humanos, conservación del medio ambiente y una cultura de paz.

Las IES, como parte de su misión, contribuyen a la solución de los problemas sociales del país y de su entorno inmediato. Educación superior-sociedad constituye un binomio inseparable, donde las prácticas educativas son a su vez prácticas sociales. El actual panorama social, con toda su conflictividad, presenta oportunidades a las IES; éstas tienen la tarea de aportar a la construcción de una sociedad que brinde oportunidades de desarrollo a todos los mexicanos, para lo cual es necesaria una visión compartida de país.

## CAPÍTULO IV

### LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO, SU VINCULACIÓN Y PERSPECTIVAS

#### 4.1 El panorama mundial.

Como hemos mencionado el crecimiento de la población trae consigo un incremento en la matrícula educacional, este crecimiento de la matrícula y la diversificación de las opciones educativas en el nivel superior es una de las tendencias más observadas a nivel mundial en el transcurso de las últimas décadas. El crecimiento de la matrícula ha sido acelerado: de 13 millones de estudiantes en 1960 se pasó a 82 millones en 1995 y para el año 2000 se tuvo un total de 85 millones de estudiantes en las distintas modalidades de la educación superior.<sup>39</sup>

Dos aspectos merecen atención especial: el aumento de la participación de la mujer y el aumento de la tasa bruta de la matrícula<sup>40</sup>. La participación de la mujer ha avanzado aceleradamente, siendo en la actualidad muy próxima al 50%, situación que es similar a la existente en México.

Por otra parte, el rango teórico de edad de los jóvenes que pueden asistir a la educación superior es de 18 a 22 años, "si bien se utilizan distintos rangos en los diferentes países. En el caso de México, en el

---

<sup>39</sup> <http://www.unesco.org>

<sup>40</sup> De acuerdo con la definición de la UNESCO, "la tasa bruta de matrícula constituye una medida más precisa de la inversión de un país en la enseñanza superior. Esta medida relativa de participación, centrada en los jóvenes de edad del grupo correspondiente a los cinco años siguientes a la conclusión de los estudios secundarios, muestra la proporción de alumnos matriculados en la enseñanza superior. Por tanto, esta tasa también da una idea del nivel general de educación que tendrá la población activa del futuro y proporciona una base para comparar regiones y países", Panorama Estadístico de la Enseñanza Superior en el Mundo: 1980-1995 (documento de trabajo), p. 5, Conferencia Mundial sobre Educación Superior, París, octubre de 1998. En México se calcula generalmente esta tasa sobre la base del rango de edad 20-24 años, en función del agrupamiento estadístico del CONAPO, aunque otros países amplían el rango a los grupos 19-24 o 18-24.

ciclo escolar 1998-1999, el 17.7% de la población en el rango de edad de 20-24 años cursaba estudios superiores. De acuerdo con la información de la UNESCO, a nivel mundial este porcentaje ha venido aumentando: mientras que en 1980 fue en promedio del 12.2%, en 1995 se incrementó al 16.2%, porcentaje similar al de nuestro país, pero con grandes desequilibrios entre países y regiones: en el caso de Canadá, en 1985, el 69.4% de los jóvenes en la cohorte de edad correspondiente cursaba educación superior y para 1999 se reportaron cifras aún mayores, cercanas al 100%. Otro caso es el de los Estados Unidos, que en 1985 tenía el 60.2%, y en 1995 llegó al 81%. Países con grados de desarrollo comparables con los de México han alcanzado porcentajes importantes; casos como los de Argentina con 36.2%, Chile 28.2% y Uruguay con 29.4%.<sup>41</sup>

## 4.2 El sistema educativo nacional

### 4.2.1 Filosofía de las políticas educativas contemporáneas

El artículo tercero constitucional establece que la educación mexicana tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, el amor a la patria, y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y la justicia. Con base en estos principios generales se busca asegurar la formación de ciudadanos críticos, reflexivos y nacionalistas, capaces de transformar su realidad y de impulsar el desarrollo económico y social<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> Idem, pp. 41-47

<sup>42</sup> Congreso de la Unión, [www.cddhcu.gob.mx](http://www.cddhcu.gob.mx)

En la Ley General de Educación, de 1993, se define a la educación como un proceso constructivo y permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, haciendo hincapié en la formación del hombre con un sentido de solidaridad social. Además, ratifica los principios de justicia social y de equidad; señala como obligación del Estado prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación básica; que ésta es fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, y que será laica y gratuita; que debe fortalecer la conciencia de nacionalidad y de soberanía; *infundir el conocimiento y la práctica de la democracia*; fomentar actitudes que estimulen la investigación científica y la innovación tecnológica, impulsar la creación artística y la difusión de los valores de la cultura nacional y universal, y generar conciencia del aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del medio ambiente. Además, establece como obligación del Estado promover y atender a la educación superior, apoyar la investigación científica y tecnológica, así como alentar el fortalecimiento y la difusión de la cultura.

Desde su creación, a la Secretaría de Educación Pública (SEP) se le dio autoridad suficiente para compensar la debilidad financiera y orgánica de los estados y municipios. El país fue testigo de la acción que esta Secretaría de Estado desplegó en todo el territorio. La centralización de funciones se modificó drásticamente a partir de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992. Mediante dicho acuerdo, la educación básica y normal que administraba el gobierno federal se transfirió a los estados. Esta descentralización constituye una reforma en proceso con objeto fortalecer al federalismo mexicano.

En el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica se define operativamente el principio de la federalización de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal. Sostiene que la educación debe concebirse como pilar del desarrollo integral del país, y que la modernización de la educación básica implica una nueva relación entre el Estado y la sociedad. Lo anterior presupone la participación del Estado en el campo de la educación, tarea en la que además desempeñan un papel destacado tanto los maestros como los padres de familia, los gobiernos locales, las escuelas y el ámbito comunitario que los rodea.

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 (PND) establece que debe asegurarse durante este periodo que la educación sea un apoyo decisivo para el desarrollo nacional. Por tanto, se le concede "una altísima y constante prioridad del gobierno de la República tanto en sus programas como en el gasto público". Asimismo, menciona la necesidad de consolidar los esfuerzos realizados en materia de cobertura y la de fortalecer las acciones dirigidas a elevar la calidad. Con este fin propone una cruzada permanente por la educación, fincada en una alianza nacional de participación, tanto de los gobiernos federal, estatales y municipales como de maestros, padres de familia, instituciones educativas particulares y el conjunto de la sociedad.

#### 4.2.2 Leyes y reglamentos

El artículo tercero de la Constitución está consagrado a la educación nacional. En él se sustenta la facultad de los gobiernos federal, estatales y municipales para impartir educación, se sintetizan los fines educativos y se destaca el derecho individual a la educación.

La Ley General de Educación regula toda la educación que imparten los tres niveles de gobierno, sus organismos descentralizados y los particulares. Establece la naturaleza, fines, medios y condiciones de operación de la educación. El Congreso de la Unión expide leyes encaminadas a distribuir la función educativa, y corresponde a la SEP la *evaluación del sistema educativo nacional*.

Otros ordenamientos jurídicos que conforman la base legal básica de la educación en México son la Ley de Planeación, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la Ley de Profesiones y las disposiciones contenidas en materia educativa, tanto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal como en las diversas leyes orgánicas que rigen el desempeño de los gobiernos de los estados. Finalmente, en la esfera del gobierno federal, el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública especifica las funciones que corresponden a cada área administrativa de esa dependencia. Las universidades públicas se rigen por sus propias leyes orgánicas.

#### 4.2.3 Estructura y funciones del sistema

El sistema educativo mexicano es complejo, heterogéneo y variado. Se construye en niveles y modalidades educativas, y en su seno los alumnos, los docentes y los investigadores enseñan, investigan y se hacen cargo de la difusión de la cultura.

A continuación se presenta una breve descripción del Sistema Educativo Nacional, el cual atendió durante el ciclo escolar 1999-2000 a 29 216 210 de estudiantes, correspondiendo a la educación superior un millón

962 763 alumnos.<sup>43</sup> El Sistema Educativo Nacional se integra por tres niveles:

- 1.- educación básica compuesta por la educación preescolar, primaria y secundaria;
- 2.- educación media superior que comprende el bachillerato o estudios equivalentes y los estudios de técnico profesional y,
- 3.- educación superior que comprende los estudios de técnico superior o profesional asociado, de licenciatura y de posgrado, que a su vez incluye los estudios de especialización, maestría y doctorado. De acuerdo a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), de la UNESCO, (versión 1997), los estudios de técnico superior o profesional asociado se ubican en el nivel 5B, los de licenciatura, especialización y maestría en el nivel 5A y los de doctorado en el nivel 6.<sup>44</sup>

El nivel superior comprende aquella educación que se imparte después del bachillerato o sus equivalentes y las funciones que realizan las instituciones, en lo sustantivo, se refieren a la formación de recursos humanos en los distintos campos de la ciencia, la tecnología y las humanidades. En 1999 el sistema de educación superior en México estaba conformado por 1250 instituciones (considerando sólo las unidades centrales)<sup>45</sup> que ofrecen programas escolarizados: 515 públicas y 735 particulares. Obedeciendo a su coordinación, dependencia o régimen, ellas se clasifican en seis grandes grupos: subsistema de universidades públicas; subsistema de educación tecnológica; subsistema de universidades tecnológicas; subsistema de

---

<sup>43</sup> Fuente: Primer Informe de Gobierno, 2001.

<sup>44</sup> <http://www.unesco.org>.

<sup>45</sup> Si se consideran las unidades desconcentradas de las Instituciones el número de planteles asciende a 1533.

instituciones particulares; subsistema de educación normal y subsistema de otras instituciones públicas.

El subsistema de universidades públicas. Este subsistema se integra por 45 instituciones, considerando sólo las unidades centrales, las cuales realizan las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios. En este conjunto están las universidades federales y estatales. La mayor parte de las universidades públicas son autónomas. Por Ley tienen la responsabilidad de gobernarse a sí mismas realizar, sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo a los principios del Artículo Tercero Constitucional, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen de las ideas. En este subsistema se realiza más del 50% de la investigación en México y se atiende al 52% de los estudiantes de licenciatura y al 48% de los de posgrados.

El subsistema de educación tecnológica. Está conformado por un total de 147 instituciones que en conjunto atienden al 19% de la matrícula de licenciatura y al 6% de los estudiantes inscritos en el nivel de posgrado. De las 147 instituciones, 102 de ellas, entre las que se encuentran el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Politécnico Nacional, los institutos tecnológicos federales, los agropecuarios, los de ciencias del mar, así como un tecnológico forestal, son coordinadas por el Gobierno Federal a través de la Subsecretaría de Educación e Investigaciones Tecnológicas de la Secretaría de Educación Pública. Las 45 instituciones restantes son institutos descentralizados de los gobiernos estatales. Éstos, además, de los programas regulares, ofrecen un sistema de programas de tres años de duración: dos años de tronco común y uno de especialidad. Esta opción favorece una rápida salida al mercado de trabajo y abre la

posibilidad de continuar estudios superiores al egresado que así lo quiera.

El subsistema de otras instituciones públicas. Agrupa a 67 instituciones no comprendidas en los dos conjuntos anteriores, como son las *instituciones dependientes de la Secretaría de Educación Pública* y de otras secretarías de estado. Este grupo atiende el 1.1% de la población total de licenciatura y el 7.5% de la de posgrado.

El subsistema de universidades tecnológicas. Las universidades tecnológicas son organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales. *En su creación intervienen los tres niveles de gobierno: federal, estatal y, en su caso, municipal.*

Las universidades tecnológicas fueron creadas a partir de 1991 y ofrecen programas de dos años a través de los cuales se forman *profesionales asociados*. *En el ciclo escolar 1998-1999 se contaba con 36 universidades tecnológicas distribuidas en 19 entidades federativas,*<sup>46</sup> con una población escolar que representa el 1.1% de la matrícula total de educación superior. Conviene aclarar que este tipo de estudios también lo ofrecen otras instituciones del nivel superior.

El subsistema de instituciones particulares. Se compone por 598 organismos, sin incluir las escuelas normales, y se clasifican según su *nombre oficial en 5 conjuntos: universidades (168), institutos (171) y centros, escuelas y otras instituciones (259)*. Los estudios impartidos por los particulares requieren, en su caso, del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de la Secretaría de Educación Pública o de los gobiernos de los estados o, bien, estar incorporados a una

<sup>46</sup> En el ciclo escolar 1999-2000 se cuenta con un total de 38 universidades tecnológicas en 21 entidades.

institución educativa pública facultada para ello. En el nivel de licenciatura, este subsistema atiende al 27.6% de la matrícula y en el posgrado al 36.5%.

El subsistema de educación normal. Prepara a los educandos para que ejerzan la actividad docente en los distintos tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional. La carrera tiene una duración de cuatro a seis años y actualmente se forman licenciados en educación preescolar, en educación primaria, en educación secundaria, en educación especial y en educación física. En 1984 el Gobierno de la República elevó a nivel de licenciatura la educación normal, aumentando con ello el número de años de escolarización de los profesores. El conjunto de instituciones que conforma este subsistema ascendió a 357 escuelas en 1999, de las cuales 220 son públicas y 137 particulares, las cuales atienden al 11.5% de la población escolar de educación superior del país.<sup>47</sup>

#### 4.3 Evolución del sistema de educación superior y situación actual

En el ciclo escolar 1994-1995 la matrícula de la educación superior ascendió a 1,420.4 estudiantes. En el ciclo 2000-2001 la matrícula fue de 2,047.9: 83.89% en Licenciatura; 9.8% en el nivel de Normal y el 6.29% en Posgrado,<sup>48</sup> esto los podemos ver en le siguiente cuadro, además del crecimiento que tuvo la matrícula en el año de estudio así como años posteriores, esto para podernos dar una mejor visión del crecimiento o demanda que a tenido la educación superior.(cuadro 4.1)

<sup>47</sup> Esta información fue recopilada de diversas fuentes: Anuarios estadísticos del ANUIES,1998,1999; Cuarto, Quinto, Sexto Informe de gobierno y Primer Informe de Gobierno,1998,1999,2000 y 2001; SEP, [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx); FIMPES, [www.fimpes.com](http://www.fimpes.com)

<sup>48</sup> Cifras proporcionadas en miles.

CUADRO 4.1  
Matrícula de educación superior, 1995-2001  
(Miles de alumnos)

TIPO	Ciclos Escolares								Variación %
	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02 <sup>a</sup>	2001/1994
Normal	137.3	160.0	188.4	206.3	210.5	215.5	200.9	191.9	39.7
Licenciatura <sup>1/</sup>	1,217.1	1,295.0	1,329.7	1,414.1	1,516.2	1,629.2	1,718.1	1,828.0	50.1
Posgrado	66.0	77.8	94.3	107.1	111.2	118.1	128.9	136.6	106.9
<b>TOTAL</b>	<b>1,420.4</b>	<b>1,532.8</b>	<b>1,612.4</b>	<b>1,727.5</b>	<b>1,837.9</b>	<b>1,962.8</b>	<b>2,047.9</b>	<b>2,156.5</b>	<b>51.8</b>

<sup>1/</sup> A partir del ciclo 1998-1999 incluye la modalidad de técnico superior universitario e/ Cifras Estimadas

Fuente: Con elaboración propia en base a datos del Cuarto, Sexto y Primer Informe de Gobierno, 1998, 2000 y 2001

La educación Superior en México, a tenido una variación porcentual total, en el periodo 2001/1944 del 51.8%, donde es de llamar la atención el Posgrado el cual a tenido una variación del 106.9%, esto quiere decir que en el país se esta teniendo una mejor preparación, esto llevará a tener un mejor conocimiento para poder hacer frente a los retos que se presentan día con día en nuestra sociedad.

Por otro lado es importante ver en cuantas instituciones se imparte este conocimiento, por lo cual en el cuadro 4.2 se presenta el número de instituciones y unidades académicas por subsistema, desagregadas en los ámbitos federal y estatal.

ESTA PÁGINA NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

**CUADRO 4.2**  
**Institutos de educación superior por subsistema \*, 1999**

RÉGIMEN	Federal		Estatal		Otros	Total	
	Unidades Centrales	Unidades Académicas	Unidades Centrales	Unidades Académicas		Unidades Centrales	Unidades Académicas
<b>PÚBLICAS</b>	143	177	364	475	8	515	660
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA	35	56	105	216	8	148	280
• Universidades Públicas	5	15	40	150		45	165
• Universidades Tecnológicas			36	36		36	36
• Otras Instituciones	30	41	29	30	8**	67	79
Educación tecnológica	102	115	45	45		147	160
• Institutos Tecnológicos	102	115	45	45		147	160
Educación Normal	6	6	214	214		220	220
• Escuelas Normales	6	6	214	214		220	220
<b>PARTICULARES</b>						735	873
Educación Universitaria						598	736
• Universidades						168	237
• Institutos						171	216
• Centros						140	157
• Escuelas						71	76
• Otras Instituciones						48	50
EDUCACIÓN NORMAL						137	137
• Escuelas Normales						137	137
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>177</b>	<b>364</b>	<b>475</b>	<b>8</b>	<b>1250</b>	<b>1533</b>

Fuente: Anuario estadístico, ANUIES y Estadística básica, inicio de curso 1999-2000, SEP.

\*Nota: Los datos se refieren al ciclo escolar 1998-1999 y corresponden al sistema escolarizado.

Las unidades académicas incluyen las unidades centrales y los planteles desconcentrados que las instituciones tienen en la propia entidad y en otras entidades federativas.

\*\* Incluye: El Colegio de la Frontera Norte, A.C.; Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; El Colegio Michoacán, A.C.; El Colegio de San Luis A.C.; Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo, A.C. y Centro de Investigación de Matemáticas, A. C.

En el siguiente cuadro podemos observar número de unidades académicas existentes hasta el año 1999, en cada entidad federativa. La matrícula abarca los niveles de profesional asociado, licenciatura, posgrado y educación normal. Las entidades federativas con mayor número de unidades académicas son: Distrito Federal (185), Puebla (146) y Estado de México (123). Las que cuentan con un menor número de instituciones son: Zacatecas (15), Quintana Roo (14), Aguascalientes (14), Nayarit (13), Baja California Sur (11) y Colima (10).

CUADRO 4.3

Número de unidades académicas por régimen en las entidades federativas,\* 1999

ENTIDAD FEDERATIVA	INSTITUCIONES		
	Públicas	Particulares	Suma
AGUASCALIENTES	9	5	14
BAJA CALIFORNIA	23	28	51
BAJA CALIFORNIA SUR	9	2	11
CAMPECHE	14	7	21
COAHUILA	28	31	59
COLIMA	7	3	10
CHIAPAS	30	26	56
CHIHUAHUA	21	20	41
DISTRITO FEDERAL	41	144	185
DURANGO	14	14	28
GUANAJUATO	25	58	83
GUERRERO	24	14	38
HIDALGO	14	18	32
JALISCO	29	45	74
EDO. DE MÉXICO	71	52	123
MICHOACÁN	19	12	31
MORELOS	8	19	27
NAYARIT	8	5	13
NUEVO LEÓN	14	41	55

CONTINUA →

OAXACA	22	10	32
PUEBLA	34	112	146
QUERÉTARO	13	8	21
QUINTANA ROO	9	5	14
SAN LUIS POTOSÍ	16	15	31
SINALOEA	21	18	39
SONORA	32	7	39
TABASCO	14	7	21
TAMAULIPAS	19	43	62
TLAXCALA	12	9	21
VERACRUZ	35	61	96
YUCATÁN	12	32	44
ZACATECAS	13	2	15
<b>TOTAL</b>	<b>660</b>	<b>873</b>	<b>1 533</b>

Fuente: Anuario estadístico, ANUIES y Estadística básica, Inicio de cursos 1998-1999, SEP.

\*Nota: Los datos se refieren al ciclo escolar 1998-1999 y corresponden al sistema escolarizado. Las unidades académicas incluyen las unidades centrales y los planteles desconcentrados que las instituciones tienen en la propia entidad y en otras entidades federativas.

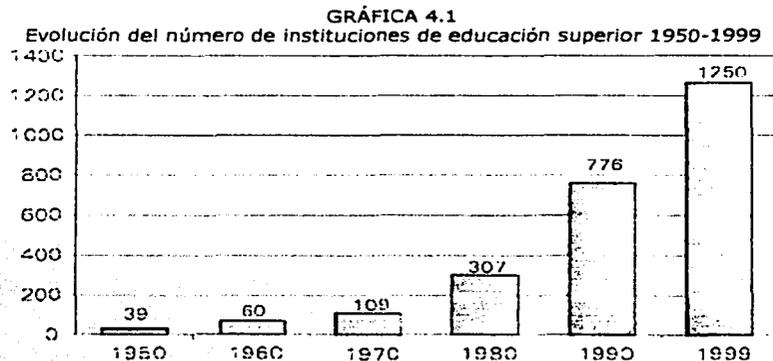
#### 4.3.1 Un panorama del crecimiento del sistema de educación superior

Así, en la diversificación y crecimiento de la educación superior, el panorama del presente siglo presenta modificaciones importantes a la situación apenas existente dos décadas atrás. En todas las entidades federativas existen instituciones de educación superior y se continúa avanzando en el proceso de desconcentración geográfica de la matrícula. En el nivel de licenciatura, la gran mayoría de los estudiantes no tiene que emigrar para cursar su carrera profesional, como anteriormente se hacía ante la fuerte concentración de la oferta educativa en la Ciudad de México; ya se cuenta, si bien de manera aún inicial, con mecanismos para la planeación conjunta del crecimiento de la oferta educativa en las entidades federativas; se ha ampliado y

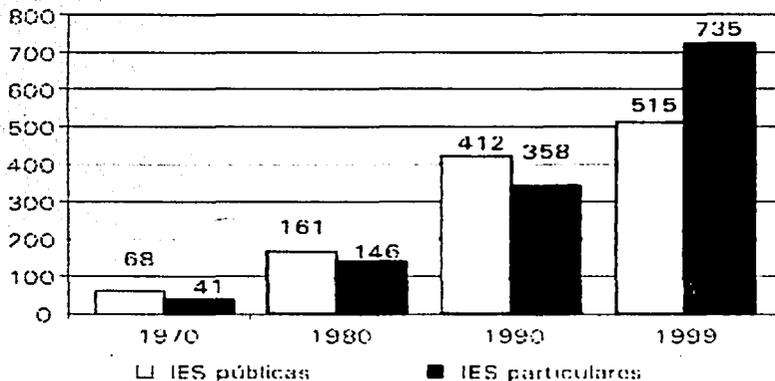
diversificado la oferta en todos los niveles; algunas universidades públicas han establecido redes universitarias que abren nuevas oportunidades al interior de su estado y las IES particulares más consolidadas están ampliando su cobertura, constituyéndose en sistemas nacionales. Todo ello indica avances en las acciones para una mejor coordinación interinstitucional de la expansión educativa y el consiguiente mejoramiento de la prestación de los servicios educativos.

El crecimiento de la educación superior a lo largo de las últimas décadas se ha dado en el número de instituciones, en la matrícula atendida, en el número de programas ofrecidos y en el número de profesores.

Esto lo podemos ver en la grafica 4.1 donde se muestra el crecimiento del número de instituciones de educación superior: el cual ha pasado de 39 instituciones existentes en 1950, a 1,250 en 1999, (735 son particulares y 515 públicas (grafica 4.5), número que crece a 1,533 si se consideran las unidades académicas o campus que tienen algunas IES.)



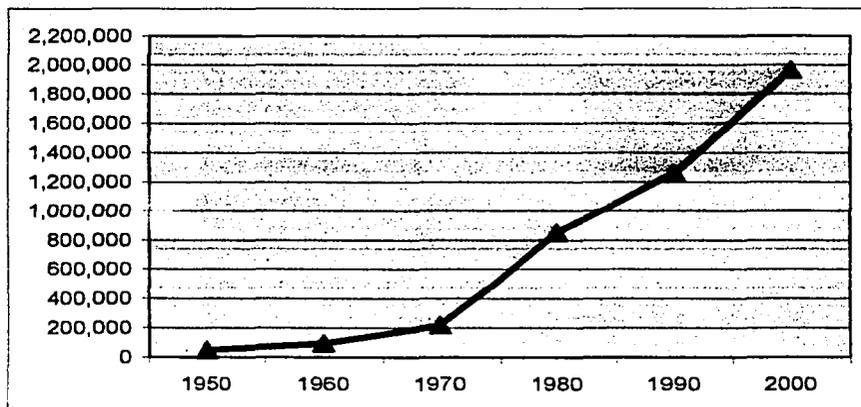
GRÁFICA 4.2  
Evolución del número de IES por régimen, 1970-1999



Así mismo la matrícula, por su parte, ha experimentado un crecimiento notable a partir de la década de los sesenta, con distintos ritmos de crecimiento a lo largo de las últimas cuatro décadas. Fue en la década de los setenta cuando tuvo un mayor crecimiento, al casi cuadruplicarse: de 220,000 pasó a 853,000 estudiantes; en los ochenta creció en un 46% y llegó a 1'245,500 estudiantes; en el periodo 1990-2000 el incremento fue del 56%. En 2000 alcanzó la cifra de 1'962,800 alumnos inscritos en los diferentes niveles de educación superior.<sup>49</sup>

<sup>49</sup> Cuarto, Sexto y Primer Informe de Gobierno, 1998, 2000 y 2001

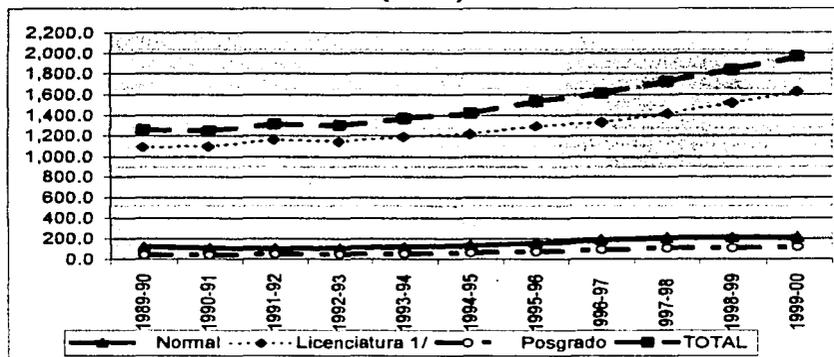
**GRÁFICA 4.3**  
**Crecimiento de la matrícula de educación superior 1950-2000**



Fuente: Con elaboración propia en base a datos del Cuarto, Sexto y Primer Informe de Gobierno, 1998, 2000 y 2001

El principal crecimiento de la matrícula, en términos absolutos, ha sido en la licenciatura universitaria y tecnológica: de 1,094.3 (miles) alumnos en 1990, se pasó a 1,629.2 en el 2000. Por su parte, la educación normal pasó de 118.5 alumnos en 1990 a 215.5 en el 2000 como lo podemos ver en la siguiente gráfica (4.4)

**GRÁFICA 4.4**  
**Población escolar de nivel licenciatura, 1990-2000**  
 (miles)

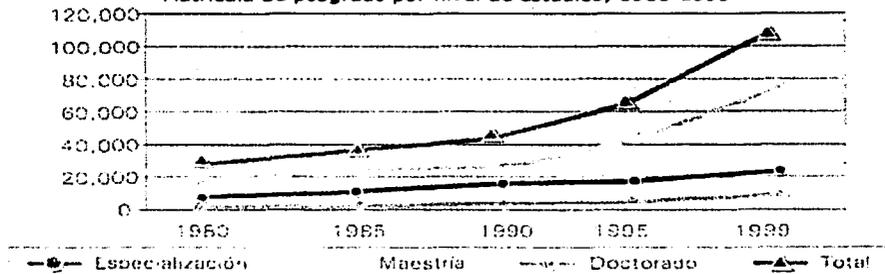


1/ A partir del ciclo 1998-1999 incluye la modalidad de técnico superior universitario

Fuente: Con elaboración propia en base a datos del Cuarto, Sexto y Primer Informe de Gobierno, 1998, 2000 y 2001

La población del posgrado ha tenido también un crecimiento significativo en términos absolutos: en 1980 se tenían 25,500 alumnos matriculados en este nivel en programas escolarizados y en 1999 se pasó a 111,250. Cabe hacer notar que solamente el 13% de los egresados de licenciatura continúan con los estudios de posgrado. En el nivel de maestría es donde hasta el año 1999 se concentró la mayor parte de la matrícula (69.5%), siguiendo la especialización (23.4%) y el doctorado (7.1%)

GRÁFICA 4.5  
Matrícula de posgrado por nivel de estudios, 1980-1999

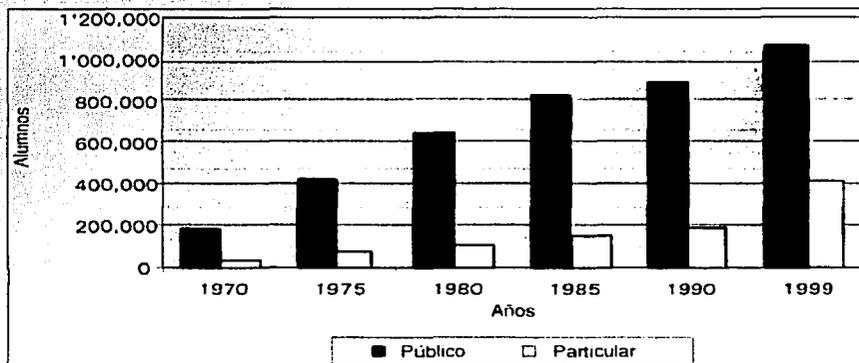


#### 4.4 Aportación del sistema privado en la educación superior

La educación superior particular ha tenido un crecimiento importante a partir de 1975 y su participación porcentual en el conjunto del sistema ha venido aumentando, principalmente en el nivel de licenciatura. De absorber el 11.7% de la matrícula de este nivel en 1975 (sin considerar la educación normal), para 1999 su participación ascendió al 27.6% (gráfica 4.6). En el posgrado su población pasó del 20.3% en 1985 al 36.5% en 1999.

En el periodo 2000-2001 las instituciones públicas impartieron educación superior a 67.9% de la matrícula total que ascendió a 2,047.9 miles de alumnos (1.8 puntos porcentuales menos en comparación al periodo 1999-2000), en tanto que los particulares ofrecieron el servicio al 32.1% restante.

**GRÁFICA 4.6**  
Evolución de la matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica por régimen,  
1970-1999



Fuente:SEP

Ahora, si analizamos la evolución más reciente de los datos que tenemos, se observa que el ritmo de crecimiento de este subsistema ha sido muy considerable: de 1997 a 1998 la matrícula de las instituciones públicas creció en 4.9%, mientras la de las instituciones particulares aumentó en 13.8%, como se observa en el cuadro 4.4

CUADRO 4.4  
Crecimiento de la matrícula de educación superior por subsistemas, 1997-1998

Institución	Ciclo escolar 1997-1998	Ciclo escolar 1998-1999	Variación	
	miles	miles	Absoluta (miles)	Relativa %
Total públicas	1 209.5	1 268.9	59.4	4.9
Universidades Autónomas	768.7	799.6	30.9	4.0
Institutos Tecnológicos	187.2	196.7	9.5	5.1
Universidades Tecnológicas	8.6	11.8	3.2	37.6
Normales	138.4	145.8	7.4	5.4
Otras IES públicas	106.6	115.0	8.4	7.9
Total Particulares	402.9	458.6	55.7	13.8
<b>Total</b>	<b>1 612.4</b>	<b>1 727.5</b>	<b>115.1</b>	<b>7.1</b>

Fuente: SEP

Cabe señalar que hoy en día existen instituciones particulares en todas las entidades federativas. Tan sólo hace quince años, en doce de ellas no existía este tipo de instituciones.

El subsistema particular ha crecido de manera desigual y segmentada. Por un lado se han desarrollado las grandes instituciones de élite, algunas de las cuales se han ganado un prestigio social importante. En el otro extremo, han surgido numerosas y ciertamente pequeñas instituciones que obedecen a intereses educativos, económicos y políticos locales específicos y de cuya calidad poco se conoce.

La presencia de las instituciones particulares es variable en cada entidad federativa. Por ejemplo, en 1999, mientras que en Tabasco o Zacatecas su matrícula representa solamente el 4% del total, en Puebla llega a significar el 40% y en Guanajuato el 50%.

Una característica general de las instituciones particulares es que su actividad preponderante está centrada en la transmisión del conocimiento y sólo un número reducido de ellas realiza además actividades de generación y aplicación del conocimiento. Por ello la mayor parte de sus programas son de licenciatura y su matrícula se concentra en el área de Ciencias Sociales y Administrativas (68% en 1998) en tanto que la correspondiente al área de Ciencias de la Salud sólo representa el 4% y la de Ciencias Naturales y Exactas no alcanza el 1%.<sup>50</sup>

Esta última característica de dichas universidades, pareciera ser resultado de cómo ya mencionamos a que obedecen a intereses políticos y económicos, donde es más importante transmitir conocimiento que generarlo, lo cual esto último, no genera tanta rentabilidad como lo primera. Otro aspecto importante a señalar, es que para la IES particulares tiene un costo mas elevado generar una investigación en áreas de ciencia de la salud y naturales que en las sociales y administrativas

#### 4.5 El crecimiento reciente

Durante el ciclo académico 2000-2001 se ofreció educación superior a 2047 895 estudiantes,<sup>51</sup> cifra que representa un incremento de 4.3 por ciento con respecto al año anterior. De la matrícula total de educación superior, 81.3 por ciento correspondió a las licenciaturas universitarias o tecnológicas, 9.8 por ciento a la educación normal, 6.3 por ciento cursó

<sup>50</sup> Informe de Labores de la SEP, 1998.

<sup>51</sup> Cifra proporcionada en miles.

estudios de posgrado y el 2.6 por ciento restante realizó estudios de técnico superior universitario o profesional asociado. (Cuadro 4.5)

**Cuadro 4.5**  
**MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
(miles de alumnos)

	Ciclos escolares			Variación absoluta		Variación %	
	1999-00	2000-01	2001-02 <sup>1/</sup>	(2-1)	(3-2)	(2/1)	(3/2)
Concepto	(1)	(2)	(3)				
<b>TOTAL</b>	<b>1 962.8</b>	<b>2 047.9</b>	<b>2 156.5</b>	<b>85.1</b>	<b>108.6</b>	<b>4.3</b>	<b>5.3</b>
Licenciatura <sup>1/</sup>	1 629.2	1 718.1	1 828.0	88.9	109.9	5.5	6.4
Normal	215.5	200.9	191.9	-14.6	-9.0	-6.8	-4.5
Posgrado	118.1	128.9	136.6	10.8	7.7	9.1	6.0

<sup>1/</sup> Incluye la modalidad de técnico superior universitario.  
e/ Cifras estimadas.

Fuente: Primer Informe de Gobierno, 2001.

Las instituciones públicas impartieron educación superior a 67.9% de la matrícula total de este tipo educativo (1.8 puntos porcentuales menos en comparación al periodo 1999-2000), en tanto que los particulares ofrecieron el servicio al 32.1% restante.

Para brindar los servicios educativos de tipo superior, en el ciclo 2000-2001 se contó con un total de 208 692 profesores. Esto equivale a un incremento general de 3.6 por ciento en la planta docente, siendo la correspondiente a licenciatura universitaria y tecnológica la de mayor crecimiento, con un 4.6 por ciento respecto al ciclo anterior.

El nivel de atención alcanzado en la educación superior permitió elevar la cobertura en el grupo de población de 20 a 24 años en cerca de dos puntos porcentuales, pasando de 19.8 en el periodo 1999-2000 a 21.3 en el periodo 2000-2001.

La apertura de los nuevos servicios de educación superior está siendo respaldada con el trabajo de las Coordinaciones Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Superior (COEPES). En éstas participan los directores y rectores de las diferentes instituciones de educación superior públicas y privadas en cada entidad y buscan asegurar que las instituciones de este tipo educativo se integren a los planes y procesos de desarrollo económico y social de las diversas regiones del país.

La matrícula de licenciatura presentó en el periodo de 2000-2001 un crecimiento significativo de 5.5 por ciento con relación al año lectivo anterior, lo que equivale a un incremento de 89 mil alumnos. La matrícula correspondiente a técnico superior universitario, que comprende estudios superiores intensivos de dos años, ha crecido de manera notable. El total de alumnos registrados en el ciclo académico 2000-2001 ascendió a 53 633 estudiantes, lo que significa un incremento de 22.6% con relación al ciclo anterior. Esto refleja la aceptación de los estudiantes por este tipo de estudios, los cuales corresponden a las nuevas demandas de la sociedad y a las expectativas por incorporarse con una preparación superior a la actividad productiva.

El subsistema educativo de educación normal mostró un menor dinamismo que se asocia, previsiblemente, con la tendencia a disminuir de la población en edad de cursar la educación básica. En el ciclo 2000-2001, la matrícula de educación normal sumó 200 931 alumnos, lo que representa una disminución de 6.8 por ciento respecto al ciclo previo.

Dentro del comportamiento general de la matrícula de educación superior destaca el crecimiento de los estudios de posgrado. Durante el periodo escolar 2000-2001, 128 947 alumnos cursaron este nivel educativo, cifra

que representa un incremento considerable de 9.1 por ciento con relación al año anterior.

#### 4.6 Calidad e innovación

**“Una educación de calidad para todos los mexicanos ha sido un anhelo compartido por la sociedad y el Gobierno de nuestro país a lo largo de la historia...”<sup>52</sup>**

Las políticas que orientan el desarrollo de la educación superior, particularmente las de los años recientes, persiguen como propósito central el mejoramiento de la calidad de los procesos y productos de las funciones sustantivas de las IES.<sup>53</sup> En los distintos programas en curso, desarrollados a nivel institucional, estatal y nacional, se vienen desplegando acciones de fortalecimiento de la vida académica y de sus actores: los profesores, los investigadores y los estudiantes; y se han venido impulsando mecanismos para evaluar la calidad de modo integral.

El mejoramiento y aseguramiento de la calidad está ligado a la existencia de procesos de evaluación que permitan a las instituciones conocer sistemáticamente los aciertos y desviaciones de su proyecto académico.<sup>54</sup> La calidad no puede ser entendida como el logro aislado de un determinado indicador en el ámbito de alguna de las funciones de las instituciones de educación superior.

---

<sup>52</sup> Sexto Informe de Gobierno, México 1999 Ob. Cit. Sección 4.1

<sup>53</sup> La calidad tiene un significado dependiendo de persona u objetivo, pero el diccionario nos dice que es: el “conjunto de cualidades de una persona o cosa”; Pequeño Larousse, ed. Nouger, México 1972.

<sup>54</sup> Lo cual no justifica la reducción de la planta de profesores, ni la reducción de la matrícula de alumnos.

El mejoramiento de la calidad está íntimamente ligado, además, con la continua innovación tanto en el ámbito académico como en el de los procesos de gestión. Ante los retos que se plantean a la educación superior de cara al inicio de un nuevo milenio, se requiere necesariamente que las instituciones se constituyan en organizaciones que aprendan continuamente y que innoven sus procesos y estructuras.

La forma como las IES han cumplido con sus funciones sustantivas ha variado a lo largo de la historia. Las instituciones han enfrentado problemas, han tenido limitaciones y han conformado patrones educativos que determinan una lenta adaptación a las condiciones cambiantes del entorno social. Asimismo, en el sistema educativo han coexistido, y en algunos casos se han contrapuesto, las tendencias conservadoras y las innovadoras, dificultando la ruptura de paradigmas tradicionales en la formación de los estudiantes.

Uno de los aspectos que puede constituirse en uno de los pilares de la calidad de la educación superior es la cultura de la evaluación, que aún no acaba de asentarse en todos los ámbitos y momentos del quehacer de las IES, y cuya generalización representa uno de los grandes desafíos que tendremos en el siglo veintiuno. La evaluación es un componente estructural de cada proyecto, de cada programa, de cada acción que se emprende. La educación, como actividad humana intencional, incluye, como una de sus partes esenciales, a la evaluación. En el proceso educativo, en la generación, aplicación y difusión del conocimiento, la evaluación debe estar siempre presente.

En síntesis, calidad, evaluación e innovación son tres conceptos inseparables en un proyecto tendiente a consolidar el sistema de educación superior en nuestro país.

**"...la educación de calidad es capaz de elevar al máximo el capital humano, es el factor esencial para el desarrollo económico y social de cualquier país, muy por encima de los recursos naturales y el capital físico representado por la maquinaria y recursos financieros...el desarrollo de una nación se sustenta 80 por ciento en la educación, adiestramiento, habilidades y cultura..."**

**Dr. Gary Becker, Premio Nobel de Economía. <sup>55</sup>**

#### **4.6.1 Planes y programas de estudio**

A lo largo del periodo 2000-2001 se revisaron 500 planes y programas de licenciatura y 60 de posgrado. Además, se crearon 65 nuevos programas académicos: 19 de profesional asociado, 25 de licenciatura y 21 de nivel de posgrado.

Por lo que se refiere a los planes y programas de las instituciones privadas con reconocimiento de la SEP, durante el mismo lapso, se revisaron 134 de licenciatura y 55 de posgrado. Asimismo, se reconocieron 289 nuevos programas de estudio: seis de profesional asociado, 115 de licenciatura y 168 de posgrado.

En el mes de febrero del año 2000 entró en operación el Programa para Impulsar la Mejora de la Calidad de los Programas Educativos en las universidades públicas y los institutos tecnológicos. Mediante esta iniciativa se busca que la educación superior se consolide como palanca de impulso al desarrollo económico y social de México, así como salvaguarda de sus valores culturales.

---

<sup>55</sup> Gestión y Estrategia No. 10 Edición de Aniversario, Julio -Diciembre, 1996,UAM-A

Durante el periodo 2000-2001 se estableció el marco general para los procesos de acreditación y el esquema de evaluación básico que deberán aplicar los organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

#### 4.6.2 El personal académico

El Programa Nacional de Superación del Personal Académico, (SUPERA) y el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) han apoyado la *formación del personal de carrera de las IES y la consolidación de cuerpos académicos en cada una de las dependencias académicas.*

El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), puesto en operación por el gobierno federal a finales de 1996, tiene como uno de sus *propósitos, mejorar las proporciones del personal académico de tiempo completo y por hora en cada dependencia académica, en función de la naturaleza y características de los programas académicos que imparte.*

El programa tiene dos facetas: **1)** el otorgamiento de becas a los profesores de carrera contratados antes de 1996 para que todos *obtengan un grado a nivel de posgrado, y 2)* el compromiso de las IES públicas de no contratar personal de tiempo completo que no cuente ya con el perfil deseable.

Mediante el programa se otorgaron, a lo largo del periodo 2000-2001, un total de 400 becas a profesores de tiempo completo para realizar *estudios de posgrado en programas de alta calidad.*

Durante el mismo lapso, por medio del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, se benefició a 15 755 profesores de tiempo completo de las universidades públicas estatales, 1 317 docentes más en comparación al ciclo 1999-2000.

Estos apoyos han permitido, en buena medida, que la proporción de profesores de tiempo completo que cuenta con estudios de posgrado se elevara a 41 por ciento en el ciclo académico 2000-2001. Esta cifra supera en cuatro puntos porcentuales lo alcanzado en el ciclo anterior.

#### 4.6.3 La Tecnología de la Información y la Comunicación al Servicio de la Educación

El mundo está pasando por cambios profundos. Además de la caída del bloque socialista y la creación de un nuevo orden económico *internacional*, estamos viviendo una revolución en el campo de la tecnología. Algunos llegan a decir que el mundo está cambiando como nunca antes.

El primer gran cambio tecnológico que modificó radicalmente el modo de vivir de las personas ocurrió hace más de 10 mil años con la revolución agrícola. En la medida en que los grupos humanos aprendieron a conocer semillas y a cultivar la tierra, pudieron establecerse en un lugar y crear ciudades y civilizaciones.

El segundo gran cambio vino con la revolución industrial, en el siglo XVIII. Con las máquinas y los motores, las distancias se acortaron, el campo dejó de ser el espacio económico más importante, y sobrevino el fenómeno de la urbanización masiva.

Hoy estamos viviendo la tercera gran revolución tecnológica. Las computadoras, conectados a través de redes mundiales como la Internet, los medios de comunicación interactivo, la realidad virtual y otros avances en el área de la informática, transformaron radicalmente las nociones del tiempo y del espacio e incluso de la realidad.

Ya existen, por ejemplo, tiendas de armarios de cocina que no exponen ya los armarios para vender. Tienen solamente computadoras conectados que permiten a los clientes "entrar" en cocinas que sólo existen en una "realidad virtual" y experimentar los armarios, modificarlos, y decidir entre varios modelos. Después de la elección del modelo, que sólo el cliente "vio", el gerente de la tienda "congela" los datos en la memoria de la computadora y los envía, por vía telefónica, a la computadora de la fábrica, que programa las máquinas computarizados para la fabricación de ese pedido.

Este tipo de tecnología está modificando profundamente la forma de organizar el trabajo en las fábricas. Aparte de disminuir la cantidad de trabajadores, se exige ahora trabajadores con alta calificación.

Otra área de la actual revolución tecnológica se da en la biotecnología: tecnología vinculada a la vida, sea humana, sea de los animales y los vegetales. La industria farmacéutica de alta tecnología será una de las locomotoras de la economía. Además, la ingeniería genética aplicada a los alimentos está posibilitando grandes cosechas y nuevos productos. Algunos ejemplos: sandías sin semillas, tomates que duran mucho más tiempo, "fabricación" de frijoles ya no en el campo sino en laboratorios, etc.

En el área de los nuevos materiales. Basta mirar a los carros modernos para ver cómo el plástico y la cerámica están sustituyendo los materiales tradicionales. Ya existen pruebas de motores de carros hechos con cerámica, no ya con acero. Lo que significa pérdida de precio y de importancia económica de las materias primas tradicionales.

El empleo de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de la educación constituye una de las líneas de acción de mayor desarrollo y valor estratégico para extender y promover en forma continua la cobertura de los servicios, particularmente a poblaciones pequeñas, dispersas o de difícil acceso. De igual manera, hace posible atender acciones de educación a distancia o el desarrollo de nuevos modelos que eleven la calidad y pertinencia educativas y permitan abatir el rezago, así como compensar y garantizar el derecho a la educación.

En resumen: vivimos en una economía donde lo más importante ya no es la tierra (factor clave en una sociedad agrícola), ni en las materias primas, máquinas e industrias (de la revolución), sino el conocimiento. Ello significa que el futuro de un pueblo pasa a depender sobre todo de la enseñanza y de la investigación de su sistema educacional.

#### 4.7 Pertinencia social

Uno de los criterios centrales (como se demuestra en los informes de gobierno) que ha orientado el diseño de las políticas educativas en el nivel superior en los últimos años ha sido el de la pertinencia social, el cual ha impulsado muchos de los cambios observados en el sistema de educación superior a lo largo de la última década. En el ámbito de los planes y programas de estudio, la pertinencia social se evidencia a

través de la coherencia que existe entre los objetivos y los perfiles terminales establecidos en los mismos con las necesidades prevalecientes en el ámbito de influencia de la institución educativa, con el mercado de trabajo o con proyectos de desarrollo local, regional o nacional. Las IES, particularmente las públicas, plantean en su misión la contribución a la solución de los problemas del país desde su ámbito específico de acción. Por otro lado, en los planes de desarrollo que las instituciones han formulado recientemente, está presente un espíritu de servicio a la sociedad.<sup>56</sup>

Así, el criterio de pertinencia social ha estado presente en los procesos de actualización de planes y programas de estudio, así como en la *apertura de una nueva oferta educativa, que las IES han venido desarrollando de manera constante a lo largo de la presente década.*

Por último es importante señalar que en el terreno de la investigación, es cada vez más evidente la existencia de programas y proyectos en las *instituciones que asumen como objeto de estudio problemas de la realidad nacional, comprometiéndose de esta manera en la búsqueda de soluciones a éstos o en la generación de alternativas para el desarrollo social y productivo. Asimismo, es notorio el esfuerzo de las instituciones de educación superior por aproximar su trabajo a las problemáticas y necesidades de los diferentes sectores de la sociedad.*

---

<sup>56</sup> Como lo menciona el Plan de Desarrollo UNAM 1997-2000, consultado en la Internet en diciembre de 1999; <http://www.dgdi.unam.mx>

#### 4.8 El financiamiento

La economía de la educación es radicalmente distinta a cualquier otra porque la educación tiene como fin la generación y transmisión del conocimiento y bienes culturales. En la educación, por ejemplo, el mejoramiento de la calidad no implica necesariamente un incremento progresivo de recursos. Por el contrario, con una estrategia adecuada, puede lograrse una educación de alta calidad sin necesidad de gastar grandes sumas de dinero; la educación de alta calidad implica convertir al consumidor en un productor autónomo, de manera que los resultados de la educación no guardan proporción con los recursos invertidos en ella. Para que los estudiantes aprendan es necesario que los estudiantes estudien, y los estudiantes no cobran por estudiar, de manera que cuando son motivados a estudiar con empeño, su educación adquiere niveles de productividad muy elevados, incluso infinitos, pues aun con un gasto nulo.

En el financiamiento de la educación no es válida la "ley de la oferta y la demanda", por la sencilla razón de que dicha "ley" (que no es natural, sino un producto histórico) se origina en el egoísmo más deshumanizado y en una total irresponsabilidad social; la educación de alta calidad exige exactamente lo contrario: generosidad y responsabilidad social. En la educación tampoco opera la ley del valor marginal pues la necesidad de cultura no tiene límite y cada fragmento de cultura tiene valor propio, con independencia de los valores de la cultura adquirida previamente. Incluso, a diferencia de un vaso de agua en el desierto (el ejemplo clásico) todo elemento de cultura adquirido genera más sed de cultura.

Vivimos, es cierto, en un mundo mercantil que pretende someter todo a sus valores. Los intereses mercantiles no pueden tolerar que algún

sector importante de la sociedad quede al margen de esa su "lógica" y sirva de testigo que cuestiona su legitimidad y lo avergüence, por eso su empeño en convertir en mercancía a la cultura y a la educación. Pero esto no debe sorprendernos, ya hace más de 150 años, se nos advertía que, como consecuencia de la expansión de los intereses mercantiles, todo, hasta lo sagrado sería profanado.

El financiamiento de la educación tiene que atender necesariamente a estas peculiaridades de la economía de la educación; ya que si no lo hace, *la política financiera podría ser precisamente la vía para vender al mejor postor la educación y a la cultura mediante los valores del comercio.* La idea de que todo puede ser evaluado en dinero sirve para hacer del dinero (de quienes realmente lo poseen) el amo y señor de todo.

Sin fundamento alguno, los organismos financieros internacionales han sembrado, por todo el mundo, la idea de que la educación de alta calidad exige recursos crecientes y que los gobiernos están imposibilitados para satisfacer estas necesidades. Por lo tanto se insiste en que las instituciones educativas, particularmente las de nivel superior, deben buscar otras fuentes de financiamiento y una de ellas es cobrarles a los estudiantes.

Pero las aportaciones que pueden hacer los estudiantes (o sus padres) son muy limitadas, y puesto que es deseable la incorporación creciente de *jóvenes provenientes de los sectores desfavorecidos a la educación superior*, la posibilidad de aportación sería proporcionalmente cada vez menor. En el reciente y trágico conflicto de nuestra Universidad los funcionarios que lo originaron al tratar de imponer el establecimiento de

colegiaturas acabaron reconociendo que el monto que se recabaría no resolvería los problemas financieros de la institución.

Insistir en que las instituciones educativas busquen fuentes alternativas de financiamiento conlleva la aceptación de que en la sociedad hay más recursos que pueden destinarse a la educación, la gran cuestión es la manera como esos recursos van de la sociedad, en general, al sistema educativo. El Estado no es, en sentido estricto, una fuente de financiamiento, la fuente es la sociedad misma que, por medio del Estado, dedica una determinada cantidad de bienes a la educación.

Para justificar el cobro por la educación pública superior también se argumenta que los estudiantes son beneficiarios de la educación y que tienen que pagar por ello. Lo primero que debe revisarse aquí es precisamente el concepto de beneficio, y el sentido de la educación pública.

Sin duda son muchos y diversos los beneficios que un estudiante recibe de la educación. Hay quienes catalogan como uno de esos beneficios el que el educando pueda lucrar con los conocimientos y las habilidades que aprende en la escuela. Quizá quienes proponen el cobro en la educación pública, argumentando que se hará un uso lucrativo de sus beneficios, no se han puesto a pensar en que al justificar de esta manera tal cobro, al mismo tiempo legitiman el posterior uso lucrativo de la educación. Pero la educación pública no se constituye para el lucro personal, sino para el beneficio de la sociedad, es decir como un instrumento de la política social.

Por ello la educación pública debe ser sostenida con recursos públicos porque es lo único consecuente con una educación que es sustentó de

un proyecto social. En donde a los provenientes de los sectores desfavorecidos (los cuales no pueden pagar una Canasta Básica Indispensable) simplemente se les está recompensado una parte de lo que les es despojado, a los provenientes de los sectores privilegiados se les hace partícipes de un espacio de la vida pública que significa un compromiso social.

Por último y solo para dar un ejemplo de los sectores desfavorecidos, se presenta una investigación realizada por la Universidad Obrera de México, la cual dio a conocer el día 21 de abril del presente año a cargo de Laura Juárez Sánchez, donde da a conocer los resultados generales de la Canasta Básica Indispensable y la Canasta Básica Nutricional, que realiza desde diciembre de 1994:

**"Resultados generales de la Canasta Básica Indispensable y la Canasta Básica Nutricional (\*)**

#### **Canasta Básica Indispensable**

Presentamos a continuación los resultados generales de la Canasta Básica Indispensable (CBI), la cual se estima para calcular la *pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo*.

De la devaluación de diciembre de 1994 a febrero del 2002, el salario mínimo perdió el 48,53% en términos reales y actualmente representa sólo el 18,6% del salario nominal vigente. El mínimo pasó de 15,27 pesos en diciembre de 1994 a 7,86 pesos en febrero del 2002, a precios de 1994. Para que el minisalarío estuviera apenas al nivel de 1994, requiere de un aumento no menor del

288.37%, debido a que se requieren cuatro salarios mínimos para adquirir una Canasta Básica Indispensable (CBI).

De diciembre de 1994 a febrero del 2002, los precios de la CBI aumentaron 436.28%, mientras que el salario mínimo sólo se incrementó 176%. Esto significa que la inflación ha estado muy por encima de los aumentos impuestos a los salarios mínimos, por lo que el argumento de los gobiernos neoliberales y de los empresarios, de que "el aumento de los salarios es inflacionario", es inaceptable.

Si consideramos que según datos de la Encuesta Nacional de Empleo del 2000 del INEGI, el número de trabajadores que reciben hasta tres salarios mínimos o no reciben ingreso por su trabajo ascendió a 28 millones 374 mil, 359 personas; entonces podemos inferir que más de 28 millones de personas no tienen acceso a la Canasta Básica Indispensable debido a que se requieren cuatro salarios mínimos para poder adquirirla.

El salario mínimo sólo puede comprar el 25.75% de la CBI, por lo que se requiere un aumento del 288,3% para completar los 4 salarios mínimos que se necesitan para poder adquirirla. Suponiendo que este aumento fuera obtenido, no quedarían resueltas las necesidades de pago de vivienda, salud, educación, vestido ni, incluso, cultura.

El costo de la CBI alcanzó un monto de 1,145 pesos a la semana (164 pesos al día), presentando un aumento de 436.2%, de la devaluación de diciembre de 1994 a febrero del 2002.

Los productos que registraron mayores incrementos en los precios promedio para febrero del 2002 con respecto a diciembre de 1994, fueron el limón con 831.6%; la luz con 640.9%; la tortilla con 526.78%; el gas con 486.6%; el jabón para lavar con 451.6%; el teléfono con 438.5%; el retazo con hueso de res con 426%; la harina de trigo con 405.5%; el metro con 400%; el pan blanco con 368.8%; la gasolina con 320%; el viaje en "pesero" con 305.8%; la pastilla "aspirina" con 300.5%; las galletas con 289.7%; la leche con 283.7% y el arroz con 251.1%. Mientras que el salario mínimo sólo aumentó 176%, para el mismo período.

Si supones que destinamos un salario mínimo para comprar un solo artículo de la Canasta Básica tomando como base la devaluación de diciembre de 1994 a febrero del 2002, una minipercepción sólo podría comprar las siguientes cantidades:

En diciembre de 1994, con un salario de 15.27 pesos al día, se compraban los siguientes productos y servicios: 102 bolillos, 20 kilos de tortilla, 38 viajes del metro, 27 viajes de pesero, 11 litros de gasolina, 14 kilos de gas, 18 kilos de sal, 9 kilos de harina de trigo y 8 litros de leche. Para el mes de febrero del 2002, con un salario de 42,15 pesos al día sólo se pueden comprar 60 bolillos, 8.9 kilos de tortilla, 21 viajes del metro, 18 viajes de pesero, 7 litros de gasolina, 6.5 kilos de gas, 10.4 kilos de sal, 4.9 kilos de harina de trigo y 6 litros de leche. Sólo por mencionar algunos productos de la Canasta Básica. El salario mínimo ha perdido entre el 41.1% y el 28.1% de estos productos.

Poder de compra del salario mínimo, suponiendo que el salario se dedicara a comprar sólo un producto			
	DIC 1994	FEBRERO 2002	Variación %
Salario diario	15.27	42.15	
bolillo (pieza)	102	59	-41,1%
Tortilla (kg)	20	8,9	-56%
metro (viaje)	38	21	-44,8%
Pesero (viaje)	27	18,3	-32%
gasolina(litro)	11	7,4	-34,3%
Gas (kg)	14	6,5	-52,9%
sal (kg)	18	10,4	-41,1%
harina de trigo (kg)	9	4,9	-45,4%
leche (litro)	8	6	-28,1%

Fuente: Área de Investigación de la Universidad Obrera de México

Tomando como referente 48 horas de trabajo semanales, en diciembre de 1994, un trabajador que percibía un salario mínimo al día, tenía que laborar 96 horas a la semana para adquirir una CBI, es decir, 48 horas adicionales; esta situación muestra la pérdida del salario previamente acumulada. Para febrero del 2002, tendría que laborar 228 horas a la semana, lo que representa 180 horas extra de trabajo.

#### Canasta Básica Nutricional (CBN)

De acuerdo a la Canasta Básica Nutricional (CBN), calculada por la Universidad Obrera, el salario mínimo no puede satisfacer las necesidades básicas de calorías y proteínas para la nutrición de una familia integrada por cinco personas: de la devaluación de diciembre de 1994 al mes de febrero del 2002, el salario sólo pudo cubrir en promedio 2034 calorías y 64 gramos de proteínas, reportando un déficit nutricional familiar de 8863 calorías (1773 por persona) y 281 proteínas (56 por persona).

Se requieren 5 salarios mínimos para cubrir los requerimientos alimenticios de una familia; por lo tanto, el mínisalarario tendría que recibir un aumento no menor del 435.7%. Si suponemos que este aumento fuera reconocido y transferido a los trabajadores, lo único que podríamos suponer es que estarían en condiciones de acceder a los alimentos mínimos requeridos para satisfacer sus necesidades nutricionales. Sin embargo, con este aumento no quedarían resueltas las necesidades de vivienda, salud, educación, vestido y cultura, como lo establecen la Constitución y la Ley Federal del Trabajo.

#### Notas

(\*) La Universidad Obrera de México realiza el cálculo de dos Canastas Básicas desde la devaluación de diciembre de 1994 a la fecha, y éstas son:

1. *La Canasta Básica Indispensable (CBI)*, que incluye cuarenta productos de consumo mínimo indispensable, como alimentos y servicios. Ésta no incluye satisfactores básicos como vivienda, salud, educación, vestido, calzado y cultura. La CBI la utilizamos para calcular la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo.

2. *La Canasta Básica Nutricional (CBN)*, que incluye veintisiete productos alimenticios. Con esta canasta calculamos la capacidad que tiene el salario mínimo para adquirir los satisfactores nutricionales básicos, para una familia integrada por cinco personas. Para la estimación tomamos como base los parámetros construidos por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), a partir de las recomendaciones de organismos internacionales especializados en la materia, como la Organización

Mundial de la Salud (OMS), la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Universidad de Naciones Unidas (UNU).

Finalmente, consideramos como referente la Canasta Básica sugerida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 123, nos dice que el salario mínimo debe ser suficiente para satisfacer las necesidades "normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural" (IFE, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 1994, p. 125)"

CUADRO 4.6  
Gasto federal en educación, 1990-2001 <sup>1/</sup>  
(Millones de pesos 1993=100)

Años	Gasto nacional							Gasto público					
	Público							Federal por nivel educativo					
	Nacional	Total	Total	Federal <sup>2/</sup> SEP <sup>3/</sup>	Otras Sras <sup>4/</sup>	Estatal <sup>5/</sup>	Municipal	Privado <sup>6/</sup>	Básica	Media superior	Superior	Otros <sup>7/</sup>	Estatal y municipal
1980	44,049.06	41,033.37	33,433.86	28,140.53	5,330.52	6,996.38	603.14	3,015.68	12,706.07	3,096.10	6,071.57	11,560.11	7,599.52
1985	40,697.06	37,598.09	31,566.77	28,265.58	3,301.19	5,795.98	235.34	3,098.97	10,725.59	3,594.64	4,752.58	12,493.75	6,031.32
1990	45,891.51	42,184.40	34,483.30	28,362.73	6,120.57	7,547.32	153.78	3,707.11	14,307.97	3,492.03	5,738.84	10,944.39	7,701.10
1991	50,915.91	48,247.62	40,407.58	33,893.88	6,513.70	7,695.97	144.06	2,668.30	16,303.17	3,673.36	6,566.27	13,864.75	7,840.03
1992	58,287.83	54,558.28	46,685.51	39,590.50	7,095.01	7,697.25	175.52	3,729.55	20,530.93	3,994.42	7,686.63	14,473.56	7,872.77
1993	66,256.88	62,407.98	54,556.08	46,241.87	8,314.20	7,676.90	175.00	3,848.90	25,715.10	4,812.30	8,852.70	15,176.00	7,851.90
1994	71,430.57	67,693.04	60,068.06	52,263.80	7,804.26	7,454.94	170.04	3,737.54	31,168.78	5,952.98	10,049.71	12,896.62	7,624.98
1995	60,664.78	57,814.14	51,998.63	46,119.53	5,588.55	5,685.87	129.64	2,850.64	27,114.13	6,675.51	9,313.96	8,895.02	5,815.52
1996	75,203.21	62,015.04	51,649.99	47,773.16	3,495.28	10,247.94	117.09	13,188.16	27,838.82	6,577.58	9,097.64	8,135.95	10,365.03
1997	79,892.64	65,845.90	55,240.44	51,561.69	3,678.75	10,488.05	117.41	14,046.74	31,275.44	6,349.68	9,084.61	8,530.70	10,605.46
1998	86,404.52	70,270.98	59,420.73	58,521.83	898.90	10,730.10	120.15	16,133.54	38,197.32	6,144.05	11,031.00	4,048.36	10,850.25
1999	90,998.36	73,325.28	60,768.32	60,054.86	713.42	12,432.85	124.10	17,673.10	38,807.63	6,085.45	11,018.44	4,856.79	12,556.96
2000	96,276.22	77,862.33	65,291.35	64,665.27	626.09	12,436.78	134.19	18,413.89	42,333.10	6,281.73	11,800.01	4,876.52	12,570.94
2001 <sup>a/</sup>	103,407.78	83,460.23	70,003.65	69,041.21	962.43	13,307.72	148.85	19,947.57	44,787.00	6,364.54	11,721.46	7,130.65	13,456.57

Fuente: Primer Informe de Gobierno 2001. Vicente Fox Quedado.

1/ Cuadro reestructurado por el sector responsable. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los cifras.

2/ La información reportada corresponde a la clasificación administrativa del gasto federal en educación.

3/ De 1990 a 1992 se refiere a la clasificación sectorial de educación; en adelante a los Ramos 11 y 25 (Secretaría de Educación Pública, y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal, Tecnológica y de Adultos, respectivamente). Para 1995 y 1996 no incluye el Fondo de Ahorro Capitalizable y de Retiro de la SEP; asimismo para 1995 tampoco se considera el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, dichos montos que se incluyen en el total Federal equivalen a 433.7 millones para 1995 y 744.6 millones de pesos para 1996. De 1998 a 2001 se incorpora además de los Ramos 11 y 25, la parte destinada a educación en el Ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), así como las aportaciones a seguridad social. En los años 2000 y 2001 se incluyen estimaciones de la SEP por 1 682.5 y 1 315.8 millones de pesos, respectivamente, relativos al Programa de Apoyo Federal a Entidades Federativas (PAFEF).

4/ Desde 1998 no incluye las aportaciones a seguridad social.

5/ Dato actualizado a partir de 1996, en virtud de que estaba subestimado. Actualmente esta información es proporcionada por los gobiernos de los estados a través de un formato anual que mejora significativamente a los anteriores. Además, esta información se complementa con datos de la SEP, con las plantillas de personal, cuyo pago viene de financiamiento propio de los estados. Incluye estimaciones del gasto en educación escolarizada, como en cultura, deporte, educación para adultos e investigación educativa.

6/ De 1996 en adelante, se estima la participación de este rubro con información captada en las formas estadísticas continuas que aplica la SEP a cada centro de trabajo docente en inicio de cursos. Se complementa con la Encuesta sobre Financiamiento en Instituciones Particulares en 1997, en coordinación con el INEGI.

7/ Incluye el gasto destinado a la capacitación para el trabajo, alfabetización, educación primaria y secundaria para adultos; para 1999 y 2000 se adicionan los recursos del Instituto Mexicano de la Juventud, también comprende lo ejercido por otras secretarías de Estado en educación, seguridad social y otros servicios de apoyo a la educación. De 1995 a 1997, cifras actualizadas por la dependencia responsable. A partir de 1998, la seguridad social se incorpora en la parte de atención básica y los servicios federales centralizados de educación media superior y superior del sistema escolarizado.

a/ Cifras estimadas.

## Conclusiones

La política social en México, como pudimos apreciar a lo largo de la presente investigación, es un conjunto de normas, instituciones y una *serie de acciones que el estado utiliza para garantizar el bienestar de la sociedad*. Pero no se tiene que olvidar que cualquier política que emana del estado, son decisiones de los políticos, que muchas veces por desgracia son los que determinan los fines de la política a favor de un grupo determinado.

Conjuntamente, "...el gobierno no toma una posición en cuanto a lo que es realmente la educación: ¿una inversión o un gasto? Si el gobierno *supone que es un gasto está considerando que la educación no es una inversión*, (el trámite de educación no es gratuito, a quien le cuesta es a la sociedad a través de pagar impuestos) porque piensa que las repercusiones serían simplemente a corto plazo, cuando en realidad hay un problema de naturaleza financiera".<sup>1</sup>

A pesar de lo anterior, se ha comprobado que el crecimiento de ingresos, como consecuencia de un aumento de los niveles de escolaridad *sólo representa un beneficio directo para los estratos de ingreso alto*, debido a las condiciones restrictivas del mercado laboral y a la coincidencia del nivel económico preexistente con el nivel escolar alcanzado.

Dentro de la matrícula de nivel superior, la distribución por área de estudio se ha visto influenciada por el desenvolvimiento de los sectores

<sup>1</sup> El Financiero, Sección Cultural. Lunes 8 de febrero de 1999, pp 76

económicos de mayor dinamismo, y por ello el mayor número de alumnos se concentra en el área de ciencias sociales y administrativas, la cual se vincula al sector servicios, en disminución de campos de estudio muy importantes para el desarrollo socioeconómico nacional tales como educación, humanidades, ciencias agropecuarias y ciencias exactas y naturales.

Un verdadero desarrollo socioeconómico implica acciones en todos los ámbitos de la vida nacional. Como consecuencia, al marginar los *objetivos sociales de la educación, implícitos en el concepto de formación integral*, y subordinar la función educativa a los objetivos de la producción, se limita la contribución de los individuos en el mejoramiento social, político, cultural y económico de la nación, lo cual impide alcanzar cada vez mejores estadios de desarrollo.

Es fundamental para el desarrollo de cualquier país buscar el desarrollo del capital humano, ya que es el principal recurso con el que cuenta una *sociedad para poder buscar un desarrollo que le permita a la sociedad tener un presente y un futuro mejor.*

En la búsqueda de este desarrollo, la política social es fundamental como se ha podido apreciar a lo largo de los años, a través de *derechos constitucionales, como es el caso de la educación.*

Por ello la "... educación de calidad es capaz de elevar al máximo el capital humano, es el factor esencial para el desarrollo económico y social de cualquier país, muy por encima de los recursos naturales y el capital físico representado por la maquinaria y recursos financieros, el

desarrollo de una nación se sustenta 80 por ciento en la educación, adiestramiento, habilidades y cultura..."<sup>21</sup>

En otras palabras, la educación y como ya había comentado para fines del presente trabajo, la educación superior permite a un país fomentar el desarrollo socioeconómico, en base al modelo de sociedad que quiere para si misma, de esta manera las funciones que desempeña son fundamentales para su presente y futuro.

Por ello, la educación superior en nuestro país tendrá que superar los retos que tiene enfrente, los cuales impiden un desarrollo más eficiente y ser un mejor instrumento de la política social, solo por dar un ejemplo, José Blanco indica que la cobertura nacional de educación superior en México en 1980, entendida como la proporción de los jóvenes en edad de cursar el nivel universitario, es baja comparada con países de mayor, similar y aún menor desarrollo que México con una cobertura del 14.3%. Así también comenta que en 1994 todos los países de comparación habían aumentado sensiblemente, con excepción de México el cual conservaba el mismo nivel de 1980.

Al mismo tiempo, es necesario una política de educación superior a largo plazo que tendrá que superar los desafíos de está, entre estos retos que la educación mexicana enfrenta con miras a un desarrollo, pueden proponerse: 1) constituirse una puerta de acceso para que la sociedad en general pueda construir un crecimiento autosostenido y un desarrollo más equitativo, 2) atender con calidad la creciente población estudiantil la cual se encuentra en constante crecimiento, como resultado de la dinámica demografía del país y 3) ofrecer servicios educativos de gran

<sup>21</sup> Dr. Gary Becker, Premio Nobel de Economía

calidad que proporcionen a los estudiantes una formación que integre elementos humanistas y culturales con una sólida capacitación técnica y científica. De esta manera, los egresados universitarios podrán estar en condiciones de insertarse en el proceso de desarrollo de nuestro país promoviendo activamente una cultura científica y tecnológica, así como los valores del crecimiento sustentable, la democracia, los derechos humanos y el combate a la pobreza, con miras a una sociedad global, armónica y solidaria en la que prevalezcan dichos principios.

Además, es necesario que en la definición de los fines educativos prevalezca el punto de vista social, es decir, establecido de manera que se persiga el *bien común*, planteado fundamentalmente a partir de la visión que se tenga del hombre y la sociedad que se quiere formar, en la búsqueda del bienestar común.

Por lo tanto, se sostiene que el sistema educativo, además de interesarse en la formación de mano de obra calificada, debe participar adecuadamente en el *proceso productivo*, el *mejoramiento* de la productividad y la utilización racional de recursos, tendiendo a propiciar la participación activa, política, social y cultural de grupos sociales excluidos o marginados; permitiendo que el crecimiento y expansión del sistema educativo produzca como resultado un proceso *Integrador*, *dinámico* y *justo*.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Monteverde, Alonso. "Nuevas Realidades, Nuevos Desafíos, Nuevos Caminos". Editorial Nuestro Tiempo, México.
- Anuarios Estadísticos: Varios años, Anuies.
- Ayaía Espino, José. "Estado y desarrollo": la formación de la economía mexicana (1920-1982). FCE, México 1988.
- Blanco, José. "Política y Educación superior de México" Revista Economía Informa. Facultad de Economía N° 273. Diciembre de 1998/Enero 1999.
- Boltvinik, Julio y Hernández Laos, Enrique. "Pobreza y Distribución del Ingreso en México". Editorial siglo XXI Editores, 1ª Edición, México 1999.
- Boltvinik, Julio. "Aprendamos Juntos como superar la Pobreza". El Economista Mexicano, Colegio Nacional de Economistas, oct.-dic., México 1993.
- Boltvinik, Julio. "Pobreza y necesidades básicas: conceptos y métodos de medición". Programa de las Naciones Unidas, 1990,
- Casas, Rosalba y Luna, Matilde, "Nuevos paradigmas y escenarios en las relaciones universidad, empresa y gobierno", en Escenarios de la Educación Superior al 2005, Axel Didriksson (coordinador) CESU-UNAM, México, 1998.
- Centro de Investigaciones para el Desarrollo. "Educación para una economía competitiva. Hacia una Estrategia de reforma". Editorial Diana, México 1992.
- Centro de Investigaciones para el Desarrollo. "Vivienda y estabilidad política: reconcebir las políticas sociales". Editorial Diana, México 1990.
- Consejo Nacional de Población. "La situación demográfica de México", CONAPO, México, 1999
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Internet Pag. [www.cddhcu.gob.mx](http://www.cddhcu.gob.mx) , Congreso de la Unión

- Coplamar. "Macroeconomía de las necesidades esenciales en México: Situación actual y perspectivas al año 2000". Editorial Siglo XXI, México 1983.
- Cordera Rolando, Tello Carlos (coords.) "La desigualdad en México", Editorial Siglo XXI editores, México 1984, 1ª edición.
- Cordera Rolando; Ziccardi Alicia (coords.) "Las políticas sociales de México al fin del milenio, descentralización, diseño y gestión", Editorial Miguel Angel Porrúa, México 2000.
- Dávila Flores, Alejandro: "Globalización económica y diferencias regionales en la industria manufacturera en México", Dirección del Instituto de Economía Regional, Universidad Autónoma de Coahuila. 1998.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos en Pérez Franco, Aminadab Rafael, "Desarrollo humano: hacia un consenso para incrementar el bienestar y generar oportunidades". Bien Común y Gobierno, Junio de 2000.
- Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Documento aprobado en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, convocada por la UNESCO, París, 5-9 de octubre de 1998, publicada en Revista de la Educación Superior, No. 107, julio-septiembre de 1998, ANUIES.
- Dirección de Evaluación del Proceso Educativo. "Evaluación del aprendizaje en educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo 1985-88". SEP, México, 1988.
- Harry Anthony, Patrinos. "Descentralización de la Educación: Tendencias del desarrollo". Banco Mundial, 1ª Edición, España.
- Herschel F. "Política Económica". Siglo XXI Editores, Colección mínima, México.
- Heyde, Ludwig. "Compendio de política social". Editorial Labor, Traducción a la sexta edición alemana, Barcelona, España, 1931.
- Informes de Gobierno. Diversos años de: Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León y Primer Informe de Gobierno de Vicente Fox Quezada.

**La educación Superior en el Siglo XXI, Anules, México, 2000**

**Laurell, Cristina (Coordinadora). "Hacia una Política Social Alternativa".  
Fundación Friedrich Ebert. Instituto de Estudios de la Revolución  
Democrática. México 1996.**

**Laurell Asa, Cristina. "Avanzar al pasado: La política social del  
neoliberalismo". Estado y Políticas Sociales en el Neoliberalismo,  
fundación Friedrich Ebert. México. 1993**

**Muñoz García, Humberto y Suárez Zozaya Ma. Herlinda. "Perfil educativo  
dela Población Mexicana". INEGI, México 1994.**

**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.  
"Education at a Glance", OCDE, París, 1997.**

**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.  
"Exámenes de las políticas Nacionales de Educación". 1er.  
Informe. México 1997.**

**Paginas Web: Academia Mexicana de la Lengua, Asociación Mexicana de  
Educación Continua (AMEC), AMPEI-ELNET, Association of  
Universities and Colleges of Canada, Asociación Nacional de  
Universidades e institutos de Educación Superior, Banco Mundial,  
Ceneval, Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior,  
CONAPO, La educación superior en el siglo XXI: visión y acción,  
CEPRO (Fundación Javier Barrios Sierra), Centro Nacional de  
Evaluación para la Educación Superior A.C., Consorcio para la  
Colaboración de la Educación Superior en América del Norte,  
Comisión Nacional para la Conversión Informática Año 2000,  
Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación  
Superior, Consejo Mexicano de Investigación Educativa UNAM,  
Congreso de la unión, Federación de Instituciones Mexicanas  
Particulares de Educación Superior (FIMPES), Facultad de  
Economía, FMI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e  
Informática, ILCE, Plan de desarrollo UNAM 1997-2000, Pnud,  
Sistema de Naciones Unidas en México, SEP, SHCP, UNESCO,  
UNAM, UAM, world bank.**

**Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000. Internet Pagina  
www.presidencia.gob.mx**

Rangel Guerra, Alfonso. "La educación Superior en México. Ed. El colegio de México, México 1979

Sunkel Osvaldo y Paz Pedro. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, Ed. S.XXI, México 1991.

Warman, Arturo (compilador) "La política social en México, 1989-1994", Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1994, 1ª edición.